ANÁLISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN
"SUMINISTRO, TRANSPORTE Y PUESTA EN SITIO DE INSUMOS DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector, de acuerdo a los datos consultados en la superintendencia de sociedades SIREM, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

OBJETO CONTRACTUAL: El proceso de contratación tendrá como objeto la **"SUMINISTRO, TRANSPORTE Y PUESTA EN SITIO DE INSUMOS DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META"**

VALOR: El valor total del presupuesto oficial es hasta por TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000.00) M/CTE, el cual INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÒN DE LA SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO.

CLASIFICACION UNSPSC: Los bienes requeridos se encuentra codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC				DESCRIPCION O DETALLE
1	11	11	16	00	GRANITO BLANCO POR 20KG
2	11	11	17	00	ARENA DE PEÑA
3	11	12	15	00	INVERCRIL BOLSA
4	20	14	29	00	TANQUE PLASTICO DE 500 LITROS
5	23	13	15	00	LIJA No 80 PLIEGO
6	23	27	18	00	SOLDADURA 6013
7	26	12	16	00	CABLE N° 10 AMARILLO
8	30	10	20	00	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18 LD=0.30M
9	30	10	23	00	PERFIL METALICO PARA CUBIERTA 4x8 CAL N° 18 L:6,00 ML
10	30	10	32	00	REJILLA ALUMINIO 3x2"
11	30	10	36	00	MALLA ELECTROSOLDADA
12	30	11	16	00	CEMENTO GRIS x50 KG
13	30	11	18	00	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3"

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

14	30	11	19	00	MALLA ESLABONADA
15	30	12	17	00	PLÁSTICO NEGRO
16	30	13	16	00	BLOQUE N° 4
17	30	13	17	00	TABLETA HOJILLA 30x 30 LISA O GRAFILADA
18	30	15	15	00	TEJA ARQUITECTONICA
19	30	15	18	00	ESTUCO PLASTICO
20	30	16	00	00	BOQUILLA POR 2KG
21	30	18	00	00	BUJE 1"x1/2"
22	30	18	15	00	LAVAMANOS DE PEDESTAL
23	30	18	16	00	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO PARA LAVAMANOS
24	30	18	17	00	KIT GRIFERIA DUCHAS
25	30	26	43	00	ALAMBRE GALVANIZADO
26	30	26	46	00	LAVAPLATOS SENCILLO DE SOBREPONER
27	31	15	22	00	ALAMBRE NEGRO
28	31	16	00	00	AMARRE METALICO PARA TEJA
29	31	16	20	00	PUNTILLA DE ACERO 1 ½" CAJA
30	31	16	28	00	CHAPA DOBLE MANIJA
31	31	20	00	00	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO
32	31	20	16	00	LIMPIADOR PVC 1/128 GL
33	31	21	00	00	PINTURA DE ACEITE
34	31	21	15	00	MINERAL AMARILLO 500 GR
35	31	21	18	00	THINNER
36	31	21	19	00	BROCHA 1 ½"
37	39	10	16	00	BOMBILLO DE LED 30W E27 2600 LÚMENES LUZ BLANCA
38	39	12	13	00	CAJA BOBLE CONDUIT
39	39	12	16	00	BREAKER 60 AMPERIOS
40	39	12	17	00	BOMBILLO LED 50W AHORRADOR E27 ALTA POTENCIA CERTFICADO
41	39	12	22	00	INTERRUPTOR DOBLE
42	40	17	15	00	JUNTA DE EXPANSION PVC 3"
43	40	17	26	00	ACOPLE CON VÁLVULA DE REGULACIÓN 1/2x1/2
44	40	18	30	00	TUBO PVC PRESUÓN 1" 21-200 PSI
45	40	18	31	00	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"
46	73	10	16	00	SODA CAUSTICA
47	73	11	16	00	TABLA DE 3x0.20x0,20 METROS

PLAZO DE EJECUCION: El término para la ejecución del contrato será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025 a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO, lo que primero ocurra. Podrá darse la terminación anticipada del contrato de

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

forma bilateral, una vez se haya ejecutado el total del presupuesto y entregado los servicios y/o bienes contratados. previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. El acta de inicio del contrato se suscribirá por el contratista y el supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de legalización del contrato. Se entiende que el contrato se encuentra legalizado una vez se haya perfeccionado, se imparta el correspondiente registro presupuestal, se aprueben las garantías exigidas en el presente estudio previo y en efecto en el pliego de condiciones.

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al Contratista de la siguiente manera: Pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, en cuantía igual a la cantidad de insumos y/o herramientas y/o elementos efectivamente suministrado, previa presentación de informe y facturas mensuales, acreditación del pago de seguridad social del periodo facturado y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso, el diez por ciento (10%) mediante un Pago Final a la liquidación del contrato, previa presentación de informe y facturas, como el cumplimiento general de las obligaciones del pago de la seguridad social integral y parafiscales.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El Contratista seleccionado desarrollara las actividades objeto del contrato en el Municipio de Cumaral – Meta.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del contratista se realizará por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa de acuerdo con lo previsto en el artículo 2, numeral 2, literal b de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

- Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.
- Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.
- Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

El presente proceso de selección de acuerdo al objeto "**SUMINISTRO, TRANSPORTE Y PUESTA EN SITIO DE INSUMOS DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META**" se encuentra clasificado en el tercer sector de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno) teniendo en cuenta los productos y/o servicios del objeto en mención.

1. ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios)[1].

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de estos tres sectores se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones.

La industria de la construcción engloba a todas las empresas cuyo producto corresponde a todo o parte de la construcción de edificaciones, obras industriales y/u obras civiles. Es desarrollada por cualquier persona natural o jurídica cuyo objeto sea construir o colaborar en la construcción de cualquier obra en que se realicen actividades pertenecientes a la industria de la construcción.

Por su parte, como es el caso, una obra pública es una construcción promovida y llevada a cabo por la administración de un gobierno. Las obras públicas pueden ir desde infraestructuras hasta edificaciones, siempre y cuando sean desarrolladas para ofrecer servicios críticos en beneficio de las y los ciudadanos. Resultan de un proceso de contratación. En Colombia la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018, entre otros reglamentan la materia.

El presente proceso de selección se pretende realizar la contratación cuyo objeto es **SUMINISTRO, TRANSPORTE Y PUESTA EN SITIO DE INSUMOS DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META**. Es entonces que conforme el objeto, la necesidad y las actividades que la satisfacen es que definimos el sector de la construcción, como el segmento del mercado en el cual encaja el objeto y en esta medida entraremos a analizar el contexto del proceso a identificar los Riesgos, y determinar los requisitos habilitantes del proceso.

Consideramos entonces que los posibles oferentes que pueden participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la construcción de obra ya sea pública o privada que cumplan con los requisitos de capacidad jurídica, técnica y financiera que de la entidad determine.

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

2. ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo al Boletín Técnico con relación al Producto Interno Bruto para el Primer trimestre de 2025pr presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen*
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr a/ / 2024pr b	2025pr a/ / 2024pr (t)
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

[illegible]

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.
- Cultivo permanente de café crece 31,3%.
- Ganadería crece 8,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
- Ganadería crece 2,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.
- Pesca y acuicultura crece 3,3%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,4	-0,1
Cultivo permanente de café	31,3	-3,6
Ganadería	8,9	2,1
Silvicultura y extracción de madera	11,4	-7,4
Pesca y acuicultura	18,2	3,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**7,1**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB T
pr=preliminar
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Explotación de minas y canteras: En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,0%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de
- petróleo y de gas natural decrece 3,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 3,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 6,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de
- petróleo y de gas natural crece 0,1%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,8%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,3%

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,0	6,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-3,7	0,1
Extracción de minerales metalíferos	1,9	-1,8
Extracción de otras minas y canteras	-3,3	-0,8
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,9	0,3
Explotación de minas y canteras	**-5,0**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Industrias manufactureras: En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos
- de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos
- de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado

- de maquinaria y equipo decrece 0,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,1
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	7,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,8	0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: DANE, DIB-T
[1] Corrientes
Series en cantidades de volumen con año de referencia 2015.
[2] Elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas, elaboración de productos de tabaco.
[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cuero; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

Construcción: En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras
- obras de ingeniería civil crece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB T
pr: preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.

Comercio al por mayor y al por menor: En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[1]	6.0	1.0
Transporte y almacenamiento	2.9	-1.5
Alojamiento y servicios de comida	0.2	0.2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB 1

[pr] preliminar

[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios

Actividades profesionales, científicas y técnicas: En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE PIB T
pr preliminar
Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 8,3%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital crece 0,2%.
- Exportaciones decrecen 0,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,8	1,1
Formación bruta de capital[3]	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final: En el primer trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,9%.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2]	3,8	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	4,3	0,9
Gasto de consumo final	**3,8**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

[2] Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares

[3] Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico

EXPORTACIONES

En el primer trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Exportaciones	2,4	-0,8

Fuente: DANE, PIB T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

IMPORTACIONES

En el primer trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 11,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Importaciones	11,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN AÑO CORRIDO DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

De acuerdo al Boletín Técnico del DANE con relación al Índice de Precios al Consumidor (IPC), en lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y, por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y, por último, Información y comunicación (-0,64%).

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	8.70	0.33	5.59	0.23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	3.70	0.72	4.80	0.90
Restaurantes y hoteles	9.43	5.21	0.56	4.89	0.53
Transporte	12.93	4.30	0.58	4.38	0.59
Salud	1.71	4.11	0.07	3.77	0.06
TOTAL	100.00	4.12	4.12	3.74	3.74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	5.09	1.56	3.39	1.06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	3.70	0.06	3.27	0.06
Bienes y servicios diversos	5.36	2.57	0.14	2.65	0.15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	1.97	0.08	2.70	0.11
Prendas de vestir y calzado	3.88	1.49	0.05	1.53	0.05
Recreación y cultura	3.79	-1.01	-0.03	0.87	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.10	0.00	-0.64	-0.02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximacion en el nivel de dígitos trabajados en el indice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

En junio de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: transporte urbano (8,85%), arriendo imputado (3,18%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,02%), arriendo efectivo (3,43%), gas (12,12%), carne de res y derivados (4,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,48%), frutas frescas (8,24%), tomate (49,61%) y educación preescolar y básica primaria (6,49%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-14,37%), electricidad (-0,97%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,70%), plátanos (-4,34%) y arroz (-1,52%).

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8.85	0.41
Arriendo imputado	3.18	0.41
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5.02	0.37
Arriendo efectivo	3.43	0.32
Gas	12.12	0.14
Carne de res y derivados	4.61	0.11
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4.48	0.10
Frutas frescas	8.24	0.10
Tomate	49.61	0.10
Educación preescolar y básica primaria	6.49	0.10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.33	0.04
Arriendo efectivo	0.33	0.03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.38	0.03
Café y productos a base de café	6.19	0.02
Carne de res y derivados	0.86	0.02
Cebolla	6.09	0.02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.55	0.01
Tomate de árbol	17.09	0.01
Servicios relacionados con la copropiedad	0.82	0.01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5.00	0.01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.

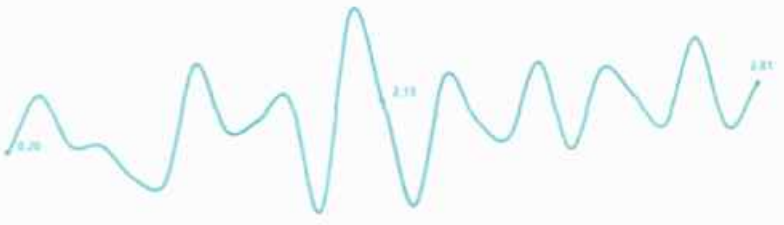
De acuerdo al informe técnico presentado por el DANE, Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,87, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de mayo de 2024pr.

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE - ISE
pr preliminar
p provisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (mayo)

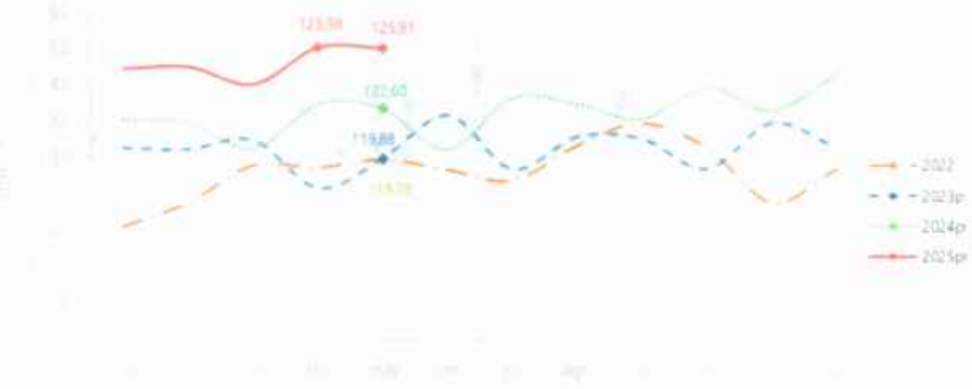


Fuente: DANE - ISE
pr preliminar
p provisional

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

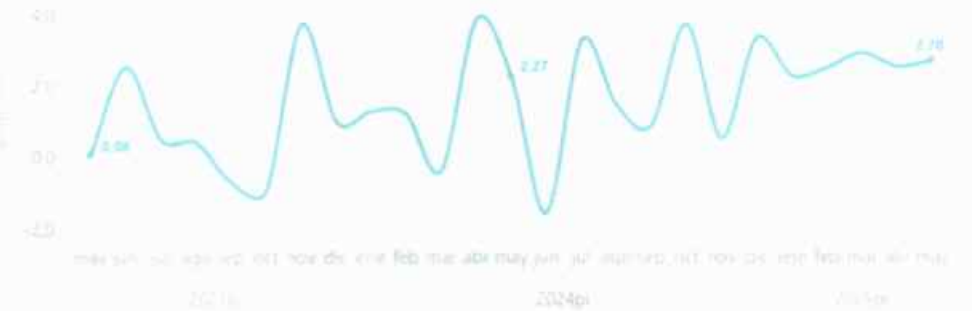
Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024pr (122,60).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
p preliminar
pr provisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)

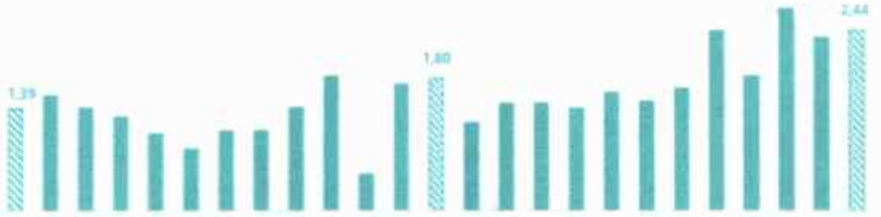


Fuente: DANE, ISE
p preliminar
pr provisional

Para el periodo enero-mayo de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,44% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero- mayo registró un crecimiento de 1,80%.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

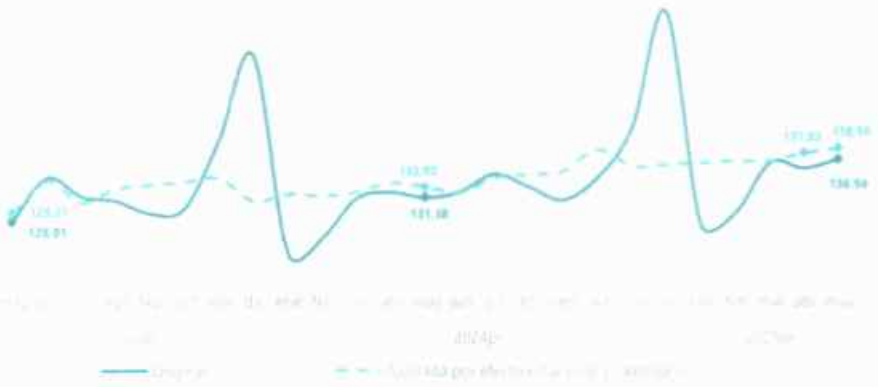
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023p - 2025pr (enero-mayo)



Fuente: DANE, ISE
p preliminar
pr provisional

Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,94, lo que representó un crecimiento de 4,23% respecto al mes de mayo de 2024pr (131,38). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2025pr, se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 4,20% respecto al mes de mayo de 2024pr (132,92).

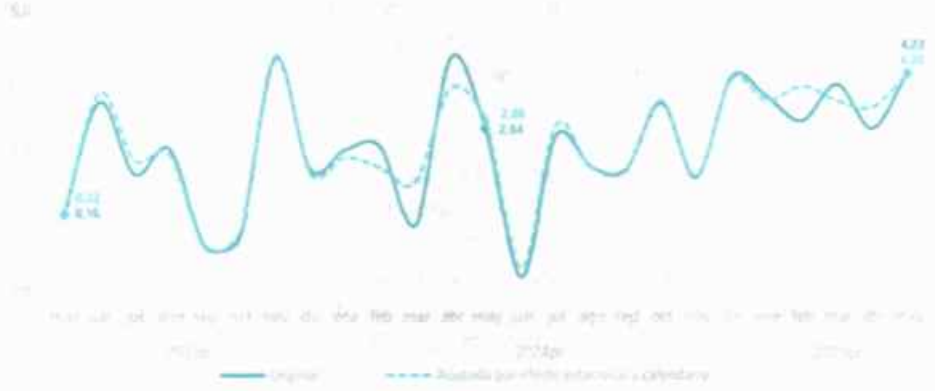
Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
p preliminar
pr provisional

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

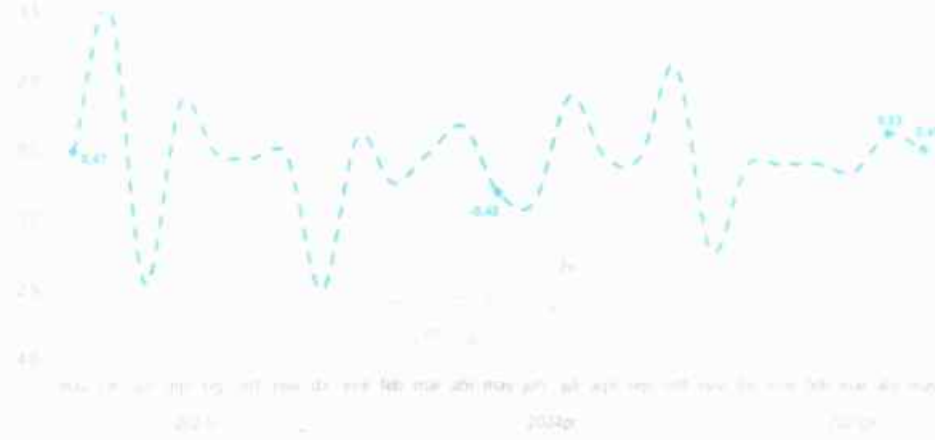
Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
p preliminar
pr provisional

Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 0,49%, respecto al mes de abril de 2025pr (137,83).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
p preliminar
pr provisional

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

TASA DE EMPLEO NACIONAL

De acuerdo a la publicación presentada por el BBVA Research, en Colombia la tasa de desempleo nacional para el mes de mayo de 2025 fue 9,0%, menor al 10,3% observado un año atrás y la más baja para un mayo en los últimos 24 años. En términos desestacionalizados, la tasa de desempleo mostró una tendencia decreciente entre junio de 2024 y abril de 2025 y se ubicó alrededor del 9% en el trimestre de marzo a mayo de este año.

La reducción de la tasa de desempleo se debió en gran medida a la buena dinámica del empleo, que pasó de caer en junio de 2024 (en 0,6% anual) a crecer casi al 5% en marzo de 2025 (4,7% anual). En abril y mayo de este año, la tasa de desempleo se mantuvo en niveles bajos, a pesar de que la creación de empleo se desaceleró (con respecto a marzo), lo que se explicó en parte por el menor crecimiento de la población económicamente activa (proxy de la oferta laboral) (Gráfico 2). En cifras, el crecimiento del empleo pasó de 4,7% en marzo a 2,6% en mayo y el de la población activa pasó de 2,7% en marzo a 1,2% en mayo.



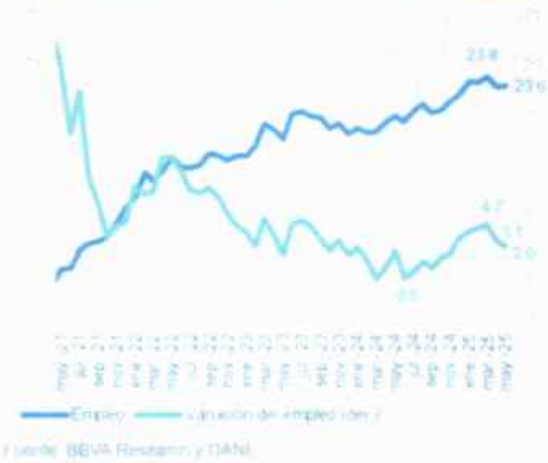
Fuente: BBVA Research y DANE

En mayo, se encontraban empleadas 23,6 millones de personas, nivel similar al de abril de este año y menor en 176 mil al de marzo, con datos desestacionalizados. Con todo, el número de ocupados en mayo de este año siguió siendo elevado, mayor en casi 600 mil personas al promedio de 2024 (con datos desestacionalizados).

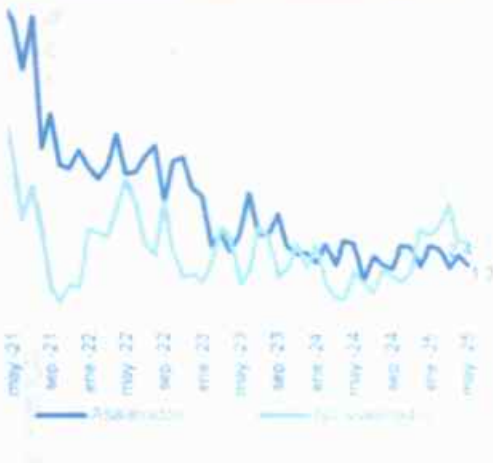
Desde diciembre del año pasado, el impulso del empleo nacional provino principalmente del empleo de tipo no asalariado, cuyo crecimiento se venía acelerando desde finales del año pasado y alcanzó un máximo de 8% anual en marzo de este año (947 mil empleos no asalariados creados) (Gráfico 4). Para abril y mayo el empleo no asalariado mostró desaceleración con respecto a marzo; creciendo al 3,8% anual en abril y en 3,9% en mayo (456 mil empleos de los 597 mil creados).

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

OCUPADOS NACIONALES (MILLONES DE PERSONAS, AJ. ESTACIONAL, % VAR. ANUAL SERIE ORIGINAL)



OCUPADOS NACIONALES POR DEPENDENCIA LABORAL (% VAR. ANUAL)

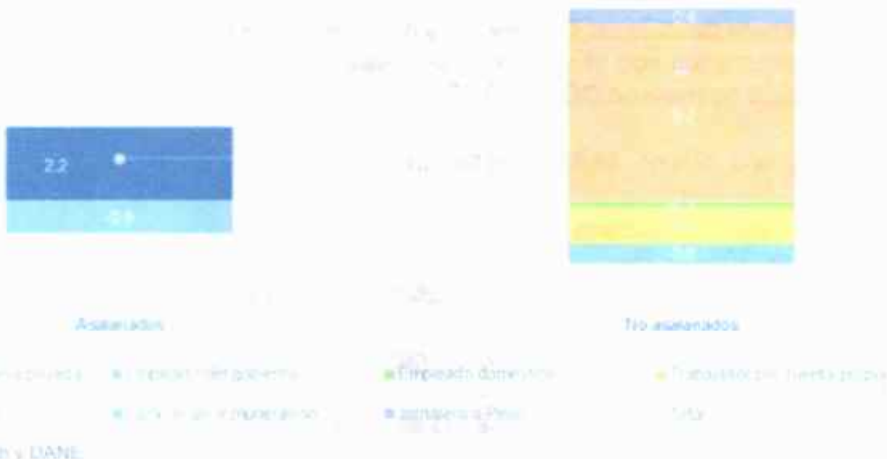


Fuente: BBVA Research y DANE

De igual manera, el BBVA Research expone en su publicación en cuanto al empleo asalariado, un empleo de tipo más formal, éste observó un crecimiento anual del 1,3% en mayo, después del 2,4% anual en abril, cuando mostró aceleración frente al 1,0% anual de marzo. Con todo, la informalidad laboral, medida como la proporción de trabajadores no asalariados sobre los ocupados totales, pasó de 51,5% en abril de 2024 y 51,1% en mayo de 2024 a 51,8% en abril y mayo de 2025. Los trabajadores por cuenta propia fueron los que más aportaron al 3,9% de crecimiento anual del empleo no asalariado en mayo, con 5,2 puntos porcentuales (612 mil empleos creados), seguidos, de lejos, de los jornaleros o peones, con 0,4 punto porcentual (49 mil empleos creados).

En cuanto al empleo asalariado, los trabajadores en empresas privadas fueron los que más aportaron a su crecimiento anual en mayo, contribuyendo con 2,2 puntos porcentuales, mientras que los trabajadores de planta del gobierno aportaron negativamente, con -0,9 puntos porcentuales.

APORTE A LA VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO SEGÚN RELACIÓN DE DEPENDENCIA (PP CONTRIBUCIÓN)



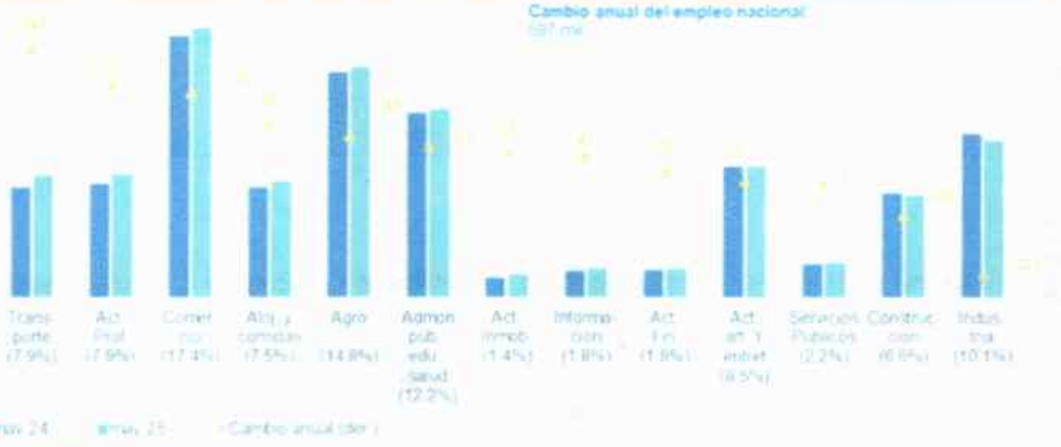
Fuente: BBVA Research y DANE

El gran jalonador del empleo en mayo fue el sector transporte. Con esto, dos sectores, relacionados con bienes, siguieron aportando de forma importante a la generación de empleo anual en mayo: el transporte (+ 185 mil empleos) y el comercio (125 mil empleos). Por el contrario, la industria (- 122 mil

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

empleos) que había aportado positivamente a la creación de empleo anual en los cuatro primeros meses del año, destruyó empleo anual en mayo. El sector
de servicios profesionales (+ 137 mil empleos creados) fue el segundo generador de empleo anual en mayo. El agro, volvió a participar de forma importante en la creación de empleo (+ 66 mil empleos), aunque en menor medida que en febrero (+ 131 mil empleos) y marzo (+ 381 mil
empleos) de este año.

OCUPADOS Y CAMBIO EN EL NIVEL DE OCUPACIÓN POR SECTORES (MILES DE PERSONAS. EN PARÉNTESIS % DE PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO SECTORIAL EN EL EMPLEO TOTAL)



Fuente: BBVA Research y DANE

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Mediante los Decretos 1572 y 1573 de 2024, del 24 de diciembre de 2024, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2025, el SMLMV será de COP$1.423.500, lo que representa un incremento del 9,54% en comparación con el salario mínimo establecido para 2024. Por su parte, el auxilio de transporte para 2025 se fijará en COP$200.000.

El aumento del salario mínimo, se fundamentó en:

- Inflación Real y Proyectada:
  Inflación de 2024: 5,2%.
  Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: 3%.
- Productividad Laboral:
  Incremento del 3,43% en productividad por hora trabajada, según el DANE.
- Participación de los Salarios en el PIB:
  Mejora del 2% en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de la República de Colombia
https //uba banrep gov co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercado-laboral html

De acuerdo a análisis realizados, el aumento impacta directamente a más de 2,2 millones de trabajadores que devengan el salario mínimo en Colombia. Además, los pensionados que reciben esta asignación también se verán beneficiados.

Sin embargo, organizaciones como Fenalco y Analdex han expresado preocupaciones sobre el aumento de costos laborales, lo cual podría afectar a pequeñas y medianas empresas; impacto en el empleo formal lo cual causaría riesgo de exclusión laboral para sectores vulnerables. En contraste, sindicatos como la CUT consideran este ajuste como un paso hacia la justicia social y la reducción de las desigualdades salariales.

Evolución Histórica del Salario Mínimo:

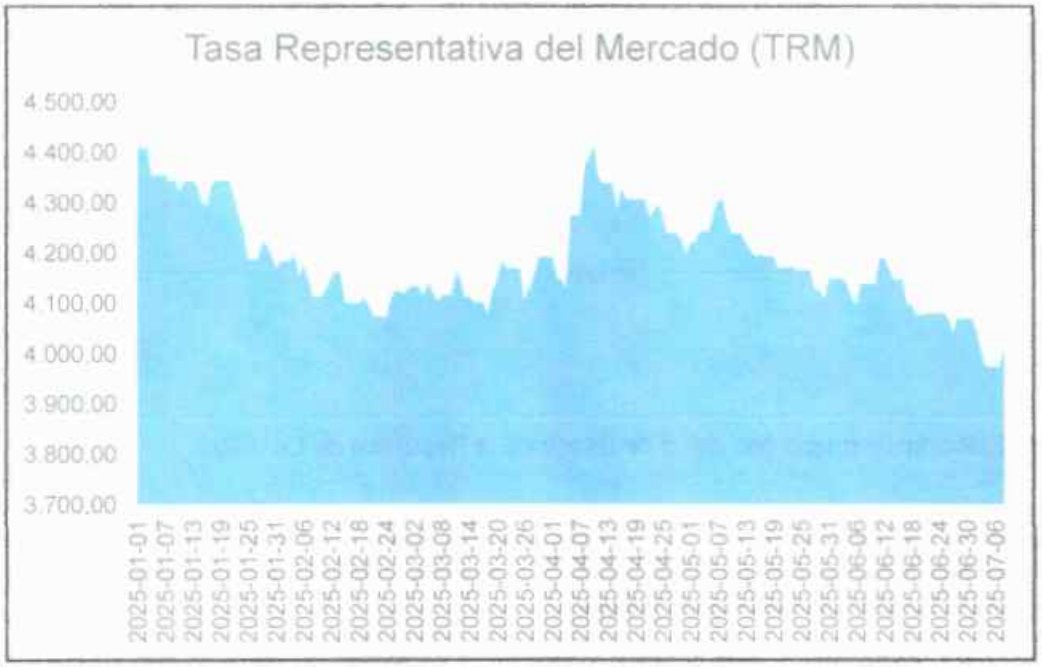
Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)	Acuerdo
2025	$1.423.500	9,54	Decreto
2024	$1.300.000	12,07	Decreto
2023	$1.160.000	16	Consenso
2022	$1.000.000	10,07	Consenso

Fuente: https //consultorsalud com/incremento-del-salario-minimo-en-colombia-2025-lo-que-necesita-saber/

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2025)
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

De acuerdo a las series publicadas por el Banco de la República de Colombia, en lo que va del año 2025, la TRM presentó una ligera caída a principios de enero, seguida de fluctuaciones moderadas. Aunque hay cierta volatilidad, no se aprecian cambios abruptos o tendencias fuertemente alcistas o bajistas en el rango mostrado.

Entre el 1 de enero y el 1 de mayo de 2025, el precio del dólar en Colombia ha caído 186,9 pesos, lo que ha generado que el 'billete verde' se haya depreciado, en lo que va de año, en 4,2% frente al peso colombiano. El 2025 empezó con una Tasa Representativa del Mercado (TRM) de 4.409,15 pesos y para el 1 y 2 de mayo, la TRM había bajado a 4.222,25 pesos.

Un análisis de Credicorp Capital asegura que el dólar en Colombia tendría una relativa estabilidad en 2025, aunque toca esperar los efectos futuros de los aranceles a importaciones que puso el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al país del 10%.

La firma espera que la divisa se mueva en un rango entre $3.900 y $4.700 en este año, con un promedio estimado de $4.300, al tiempo que mantiene su proyección de $4.400

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

para diciembre y recomienda aprovechar caídas en la cotización como oportunidades de compra. Así mismo, hacia finales de 2025, se esperan presiones alcistas sobre el dólar a medida que se acerquen las elecciones presidenciales de 2026.

Según analistas del mercado y entidades profesionales en el tema, 2025 representa un año lleno de incertidumbre en el mercado bursátil a nivel nacional e internacional. Eventos como la reelección del presidente Trump, conflictos geopolíticos, como los de Rusia y Ucrania o Israel y Hamas, y los problemas estructurales en China y Estados Unidos, representan un riesgo para el mercado global y las decisiones tomadas entorno a estas situaciones debido a su volatilidad en torno a precios del petróleo y activos de riesgo, cuyo efecto directo se evidencia en la tasa de cambio de cada uno de los países.

i. Precio del dólar

Para el Banco de la Republica La depreciación (o la apreciación) del peso frente a otras monedas influye en los diferentes indicadores externos de la economía colombiana. Por ejemplo, en el caso específico de una depreciación —cuando comprar un dólar se hace más costoso—, en la cuenta corriente se puede esperar una mejora en la balanza comercial debido a que:

1. **El valor importado puede disminuir:** el encarecimiento de los productos importados influye en las decisiones de compra de los consumidores nacionales, lo que hace más probable que disminuya el consumo de productos importados y se sustituya a favor de los productos locales.

2. **El valor exportado puede aumentar**: los exportadores reciben más pesos por cada dólar que venden en los mercados internacionales. Estos mayores ingresos en pesos les pueden permitir realizar las inversiones que aumenten su capacidad productiva, y esto hace más probable que incrementen las cantidades exportadas a los mercados internacionales.

En los primeros meses del año el precio del dólar alcanzó cifras de 4.409 pesos, mientras que a junio ha retomado con fuerza su valor económico frente al peso, de tal suerte que a junio la TRM se sitúa en alrededor de los 4.161 pesos en promedio.



NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Estas fluctuaciones impactan de manera directamente en el precio final. Especialmente en aquellos insumos que se importan. Esperamos que esta el peso vuelva a retomar la senda de la revaluación ya que esto garantiza mejores precios en la adquisición de la materia prima importada por ende una reducción en los costos.

2.5.5. Disposiciones Tributarias

El artículo 3 del Decreto 1372 de 1992 precisa que en los contratos de construcción el IVA se genera sobre la parte de los ingresos correspondientes a los honorarios recibidos por el constructor a la Tafira general del 19%.

El impuesto a las ventas en los contratos de obra pública tiene un tratamiento especial, tanto en su base gravable como en su calidad de gravado o excluido. Tratándose de contratos de obra pública específicamente, están excluidos del Iva aquellos que correspondan a entidades territoriales, según señala el artículo 100 de la ley 21 de 1992.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR DE REFERENCIA DEL OBJETO A CONTRATAR

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Se relaciona las siguientes condiciones técnicas y económicas que deben cumplir el contratista:

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACOPLE CON VÁLVULA DE REGULACIÓN 1/2x1/2	UND
2	ACOPLE PLÁSTICO LAVAMANOS Y LAVAPLATOS 60CM 1/2x1/2	UND
3	ACOPLE PLÁSTICO SANITARIO 55CM 1/2x7/8	UND
4	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"	UND
5	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2"	UND
6	ADAPTADOR HEMBRA PVC 3/4"	UND
7	ADAPTADOR MACHO PVC 1"	UND
8	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UND
9	ADAPTADOR MACHO PVC 3/4"	UND
10	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1"	UND
11	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	UND
12	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 3/4"	UND
13	ALAMBRE NEGRO	KG
14	AMARRE METALICO PARA TEJA	UND
15	ARENA DE PEÑA	M3
16	ARENA DE PLANTA	M3
17	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC	UND
18	BAJANTE REDONDO AGUA LLUVIA DE 4 PULGADAS ML	ML
19	BLOQUE No. 4	UND
20	BOMBILLO DE LED 30W E27 2600 LÚMENES LUZ BLANCA	UND
21	BOMBILLO LED 50W AHORRADOR E27 ALTA POTENCIA CERTIFICADO	UND
22	BOMBILLO LED 840 LÚMENES 10W DIMERIZABLE LUZ BLANCA	UND
23	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 12W	UND
24	BOQUILLA POR 2 KG	UND
25	BREAKER 160 AMPERIOS	UND

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

26	BREAKER 60 AMPERIOS	UND
27	BROCHA 1 1/2"	UND
28	BROCHA 1"	UND
29	BROCHA 2 1/2"	UND
30	BROCHA 2"	UND
31	BROCHA 3 1/2"	UND
32	BROCHA 3"	UND
33	BROCHA 4"	UND
34	BUJE 1" x 1/2"	UND
35	BUJE 1" x 3/4"	UND
36	BUJE 3" x 2"	UND
37	BUJE 3/4" x 1/2"	UND
38	BUJE 4" x 2"	UND
39	BUJE 4" x 3"	UND
40	BUJE 6" x 4"	UND
41	CABLE N° 10 AMARILLO	ROLLO
42	CABLE N° 10 AZUL	ROLLO
43	CABLE N° 10 BLANCO	ROLLO
44	CABLE N° 10 NEGRO	ROLLO
45	CABLE N° 10 ROJO	ROLLO
46	CABLE N° 10 VERDE	ROLLO
47	CABLE N° 12 AMARILLO	ROLLO
48	CABLE N° 12 AZUL	ROLLO
49	CABLE N° 12 BLANCO	ROLLO
50	CABLE N° 12 NEGRO	ROLLO
51	CABLE N° 12 ROJO	ROLLO
52	CABLE N° 12 VERDE	ROLLO
53	CABLE N° 14 AMARILLO	ROLLO
54	CABLE N° 14 AZUL	ROLLO
55	CABLE N° 14 BLANCO	ROLLO
56	CABLE N° 14 NEGRO	ROLLO
57	CAJA SENCILLA CONDUIT	UND
58	CAL HIDRATADA POR 10 K	BOLSA
59	CAL HIDRATADA POR 15 KG	BOLSA
60	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18, LD=0.30 M	ML
61	CANASTILLA 4" + SIFÓN EN P LAVAPLATOS	UND
62	CANASTILLA 4" PARA LAVAPLATOS	UND
63	CEMENTO GRIS x50 Kg	BULTO
64	CHAPA DOBLE MANIJA	UND
65	CHAPA, CERRRADURA SOBREPONER	UND
66	CINTA AISLANTE NEGRA x20M	UND
67	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO	ML
68	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO
69	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO	ML
70	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO
71	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO	ML
72	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO
73	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 1/2" x10M	ROLLO
74	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 3/4" x10M	ROLLO
75	CODO 90° PVC 3/4"	UND

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

76	CODO 90° CPVC 1"	UND
77	CODO 90° CPVC 1/2"	UND
78	CODO SANITARIO 2" PVC	UND
79	CODO SANITARIO 3" PVC	UND
80	CODO SANITARIO 4" PVC	UND
81	CODO SANITARIO 6" PVC	UND
82	CURVA CONDUIT 90x1"	UND
83	CURVA CONDUIT 90x1/2"	UND
84	CURVA CONDUIT 90x3/4"	UND
85	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO PARA LAVAMANOS	UND
86	ENCHAPE CERAMICA 20x30	M2
87	ENCHAPE CERAMICA 25x35	M2
88	ENCHAPE CERAMICA 35x60	M2
89	ENCHAPE CERAMICA 51x51	M2
90	ENCHAPE CERAMICA 60x60	M2
91	ESTUCO PLASTICO	GAL
92	FLOTADOR PARA TANQUE	UND
93	GRANITO BLANCO POR 20 KG	BOLSA
94	GRANITO CAFÉ POR 20 KG	BOLSA
95	INTERRUPTOR DOBLE	UND
96	INTERRUPTOR SENCILLO	UND
97	INVERCRIL BOLSA	BOLSA
98	JUNTA DE EXPANSION PVC 3"	UND
99	JUNTA DE EXPANSION PVC 4"	UND
100	JUNTA DE EXPANSION PVC 6"	UND
101	KIT GRIFERIA DUCHA	UND
102	KIT GRIFERIA LAVAMANOS	UND
103	KIT GRIFERIA LAVAPLATOS	UND
104	KIT GRIFERIA ORINALES	UND
105	KIT GRIFERIA SANITARIO	UND
106	LADRILLO TOLETE RECOCIDO	UND
107	LAVAMANOS DE PEDESTAL	UND
108	LAVAPLATOS SENCILLO DE SOBREPONER	UND
109	LIJA No 100 PLIEGO	UND
110	LIJA No 120 PLIEGO	UND
111	LIJA No 140 PLIEGO	UND
112	LIJA No 160 PLIEGO	UND
113	LIJA No 180 PLIEGO	UND
114	LIJA No 200 PLIEGO	UND
115	LIJA No 220 PLIEGO	UND
116	LIJA No 80 PLIEGO	UND
117	LIMPIADOR PVC 1/128 GL	UND
118	LIMPIADOR PVC 1/16 GL	UND
119	LIMPIADOR PVC 1/32 GL	UND
120	LIMPIADOR PVC 1/4 GL	UND
121	LIMPIADOR PVC 1/64 GL	UND
122	LIMPIADOR PVC 1/8 GL	UND
123	LLAVE TERMINAL CROMADA 1/2"	UND
124	LLAVE TERMINAL PVC 1/2"	UND
125	MALLA ELECTROSOLDADA	M2

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

126	MALLA ESLABONADA	M2
127	MINERAL AMARILLO 500 GR	LIBRA
128	MINERAL ROJO 500 GR	LIBRA
129	PANEL LED CIRCULAR 8" 12W - 120 V DE INCRUSTAR O SOBREPONER.	UND
130	PANEL LED DE 18w	UND
131	PEGACOR POR 50 KG	BULTO
132	PERFIL METALICO PARA CUBIERTA 4x8 CAL No. 18 L: 6,00 ML	UND
133	PINTURA DE ACEITE	GAL
134	PINTURA EPOXICA BLANCA MAS CATALIZADOR	GAL
135	PINTURA KORAZA	GAL
136	PINTURA KORAZA CANECA DE 5 GALONES	UND
137	PINTURA TIPO 1	GAL
138	PINTURA TIPO 1 CANECA DE 5 GALONES	UND
139	PLASTICO NEGRO	M2
140	PUNTILLA ACERO 1 1/2" CAJA	UND
141	PUNTILLA ACERO 1" CAJA	UND
142	PUNTILLA ACERO 2 1/2" CAJA	UND
143	PUNTILLA ACERO 2" CAJA	UND
144	PUNTILLA ACERO 3 1/2" CAJA	UND
145	PUNTILLA ACERO 3" CAJA	UND
146	PUNTILLA DE HIERRO 1 1/2" CAJA	UND
147	PUNTILLA DE HIERRO 1" CAJA	UND
148	PUNTILLA DE HIERRO 2 1/2" CAJA	UND
149	PUNTILLA DE HIERRO 2" CAJA	UND
150	PUNTILLA DE HIERRO 3 1/2" CAJA	UND
151	PUNTILLA DE HIERRO 3" CAJA	UND
152	REGISTRO DE PASO 1"	UND
153	REGISTRO DE PASO 1/2"	UND
154	REGISTRO DE PASO 3/4"	UND
155	REJILLA ALUMINIO 3x2"	UND
156	REJILLA ALUMINIO 4x2"	UND
157	REJILLA CUADRADA ALUMINIO 4x2"	UND
158	REJILLA CUADRADA PVC 3x2"	UND
159	REJILLA PVC 3x1 1/2"	UND
160	REJILLA PVC 3x2"	UND
161	REJILLA PVC 4x3"	UND
162	REJILLA PVC 5x3"	UND
163	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3"	M3
164	RODILLO 1 1/2"	UND
165	RODILLO 3"	UND
166	RODILLO 4"	UND
167	RODILLO 6"	UND
168	RODILLO 7"	UND
169	RODILLO 9"	UND
170	ROSETA PORCELANA	UND
171	SANITARIO COMPLETO (TAZA, CISTERNA, LAVAMANOS, GRIFERIAS, BISCOCHO, INCRUSTACIONES)	UND
172	SANITARIO DE TANQUE	UND

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

173	SEMICODO 45° PVC 3/4"	UND
174	SEMICODO 45° SANITARIO 2" PVC	UND
175	SEMICODO 45° SANITARIO 3" PVC	UND
176	SEMICODO 45° SANITARIO 4" PVC	UND
177	SEMICODO 45° SANITARIO 6" PVC	UND
178	SEMICODO 45° CPVC 1"	UND
179	SEMICODO 45° CPVC 1/2"	UND
180	SIFÓN 135° 3" PVC	UND
181	SIFÓN 135° 4" PVC	UND
182	SIFÓN 180° 2" PVC	UND
183	SIFÓN EN P PARA LAVAPLATOS PLÁSTICO	UND
184	SIFÓN FEXIBLE 1 1/2" o 1 1/14" PLÁSTICO	UND
185	SIFÓN TIPO BOTELLA CON DESAGÜE SENCILLO PARA LAVAMANOS	UND
186	SIFÓN TIPO BOTELLA PARA LAVAMANOS	UND
187	SILICONA EN TUBO	UND
188	SODA CAUSTICA	KG
189	SOLDADURA 6013	KG
190	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/128 GL	UND
191	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/16 GL	UND
192	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/32 GL	UND
193	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4 GL	UND
194	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/64 GL	UND
195	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/8 GL	UND
196	TABLA DE 3x0,20x0,02 METROS	UND
197	TABLA DE 3x0,25x0,02 METROS	UND
198	TABLA DE 3x0,30x0,02 METROS	UND
199	TABLETA HOJILLA 30x30 LISA O GRAFILADA	M2
200	TANQUE PLASTICO DE 1000 LITROS	UND
201	TANQUE PLASTICO DE 500 LITROS	UND
202	TEE PVC 1"	UND
203	TEE PVC 1/2"	UND
204	TEE PVC 3/4"	UND
205	TEE SANITARIO 2" PVC	UND
206	TEE SANITARIO 3" PVC	UND
207	TEE SANITARIO 4" PVC	UND
208	TEE SANITARIO 6" PVC	UND
209	TEJA ARQUITECTONICA	ML
210	TEJA FIBROCEMENTO NO. 10 92 X 305 cms	UND
211	TEJA FIBROCEMENTO NO. 6 92 X 183 cms	UND
212	TEJA FIBROCEMENTO NO. 8 92 X 244 cms	UND
213	TEJA TERMOACUSTICA	ML
214	THINNER	GAL
215	THINNER	BOTELLA
216	TOMA CORRIENTE DOBLE TRIFASICA	UND
217	TRITURADO DE GRAVILLA DE 1/2	M3
218	TUBO CONDUIT 1"	UND
219	TUBO CONDUIT 1/2"	UND
220	TUBO CONDUIT 3/4"	UND
221	TUBO PVC PRESION 1" 21-200 PSI	UND

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

222	TUBO PVC PRESION 1/2" 13.5-315 PSI	UND
223	TUBO PVC PRESION 3/4" 21-200 PSI	UND
224	TUBO SANITARIO 2" PVC	UND
225	TUBO SANITARIO 3" PVC	UND
226	TUBO SANITARIO 4" PVC	UND
227	TUBO SANITARIO 6" PVC	UND
228	UNIÓN CONDUIT 1"	UND
229	UNIÓN CONDUIT 1/2"	UND
230	UNIÓN CONDUIT 3/4"	UND
231	UNION PVC 1"	UND
232	UNION PVC 1/2"	UND
233	UNION PVC 3/4"	UND
234	UNION SANITARIO 2" PVC	UND
235	UNION SANITARIO 3" PVC	UND
236	UNION SANITARIO 4" PVC	UND
237	UNION SANITARIO 6" PVC	UND
238	UNIVERSAL 1"	UND
239	UNIVERSAL 1/2"	UND
240	UNIVERSAL 3/4"	UND
241	YEE SANITARIO 2" PVC	UND
242	YEE SANITARIO 3" PVC	UND
243	YEE SANITARIO 4" PVC	UND
244	YEE SANITARIO 6" PVC	UND

ENTREGA DE LOS INSUMOS, ELMEMENTOS Y HERRAMIENTAS

La entrega de los insumos adquiridos será programada con anterioridad y se realizará en conjunto el supervisor y el contratista.

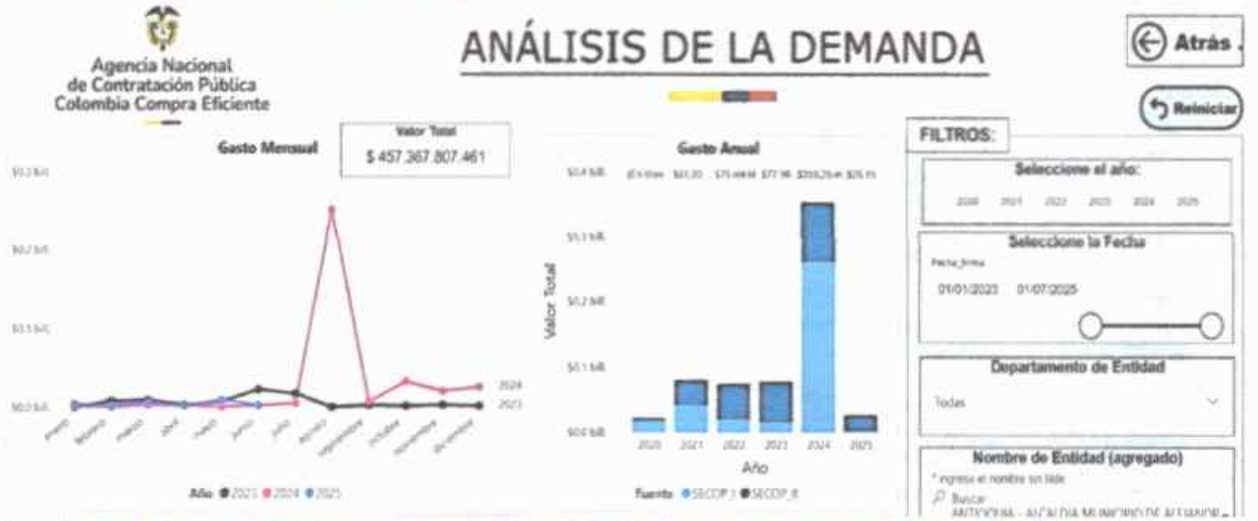
El MUNICIPIO ejercerá las funciones de vigilancia para garantizar que todas las actividades desarrolladas se ajuste a dichas directrices incluyendo las especificaciones técnicas anexadas.

Las especificaciones particulares y generales del contrato no son causal de limitación para que la administración exija la entrega de insumos requeridos para el correcto y normal desarrollo del presente contrato. Sin embargo, el supervisor deberá seguir minuciosamente las especificaciones técnicas del contrato de suministro objeto de supervisión a fin de corroborar su cumplimiento por parte del contratista.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

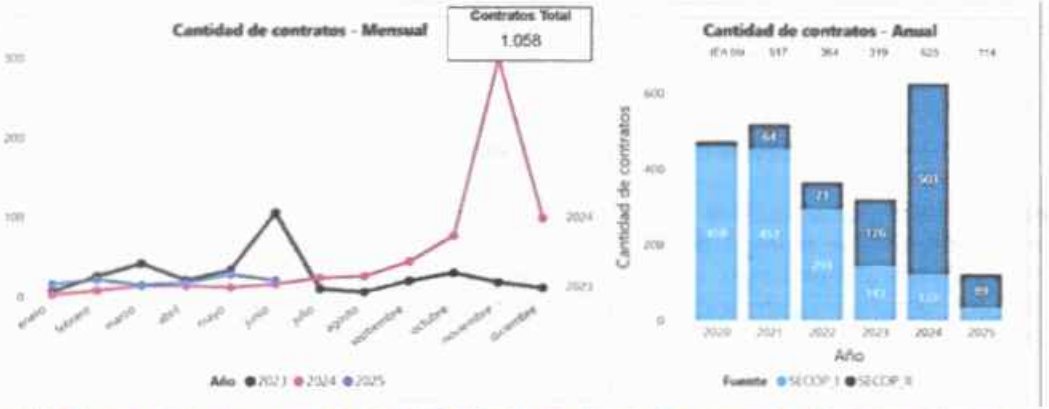
HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO: En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

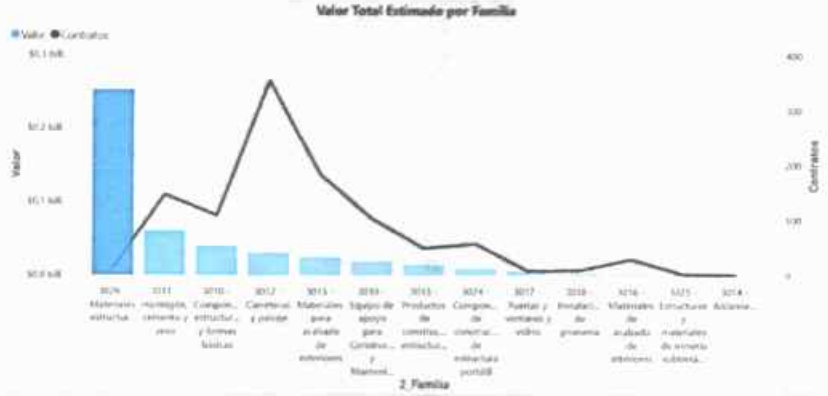
De acuerdo a la información disponible en la herramienta de visualización para el análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente, a nivel nacional en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2024 hasta el 1 de julio de 2025 las entidades estatales han demandado $457.367.807.461 para la ejecución de procesos relacionados con el suministro de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, adquiridos bajo la modalidad de contratación directa.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La demanda durante este periodo se evidenció en la suscripción de 1.058 contratos bajo la modalidad de contratación directa a nivel nacional demandando el suministro de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles. Para el año 2024 se evidenció el nivel más alto al suscribirse 625 contratos y en lo que va corrido del presente año se han suscrito 114 contratos.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co



Fuente:https ://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La mayor demanda de productos correspondió a la adquisición de materiales estructurales, seguido por la demanda de hormigón, cemento y yeso. Específicamente en el año 2023, la adquisición de hormigón, cemento y yeso las entidades estatales a nivel nacional demandaron $36.736.032.575 representados en 52 contratos, seguido por los productos de construcción estructurales los cuáles fueron demandados por la suma de $10.633.200.318 en 20 contratos.

Año	2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
3026 - Materiales estructurales	11	$1.680.964.121	0,37%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	52	$36.736.032.575	8,03%
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	42	$6.369.305.608	1,39%
3012 - Carreteras y paisaje	22	$6.813.212.344	1,49%
3015 - Materiales para acabado de exteriores	66	$7.644.124.564	1,67%
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	30	$4.831.760.862	1,06%
3013 - Productos de construcción estructurales	20	$10.633.200.318	2,32%
3024 - Componentes de construcción de estructura portátil	47	$112.224.605	0,02%
3017 - Puertas y ventanas y vidrio	5	$1.765.848.382	0,39%
3018 - Instalaciones de plomería	3	$155.387.035	0,03%
3016 - Materiales de acabado de interiores	19	$1.143.006.756	0,25%
3025 - Estructuras y materiales de minería subterránea	2	$78.479.928	0,02%
Total	**319**	**$77.963.547.098**	**17,05%**

Fuente:https ://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En el 2024, las entidades nacionales demandaron $353.251.811.981 con la suscripción de 625 contratos, de los cuales $250.000.000.000 se destinaron para la adquisición de materiales estructurales y $30.490.422.002 se destinaron para la adquisición de componentes estructurales y formas básicas.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion
3026 - Materiales estructurales	1	$250.000.000.000	54,66%	1	$39.658.000	0,01%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	65	$19.390.072.577	4,24%	29	$3.843.754.434	0,84%
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	45	$30.490.422.002	6,67%	21	$2.789.532.431	0,61%
3012 - Carreteras y paisaje	322	$20.752.207.544	4,54%	8	$2.868.897.752	0,63%
3015 - Materiales para acabado de exteriores	103	$15.044.892.958	3,29%	13	$1.773.360.878	0,39%
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	42	$9.025.921.205	1,97%	30	$4.969.506.257	1,09%
3013 - Productos de construcción estructurales	22	$2.140.076.080	0,47%	7	$1.356.165.998	0,30%
3024 - Componentes de construcción de estructura portátil	9	$2.609.348.902	0,57%	1	$6.242.944.056	1,36%
3017 - Puertas y ventanas y vidrio	2	$1.923.205.727	0,42%	1	$2.257.407.803	0,49%
3018 - Instalaciones de plomería	6	$1.661.466.895	0,36%			
3016 - Materiales de acabado de interiores	8	$214.398.091	0,05%	2	$33.020.875	0,01%
3025 - Estructuras y materiales de minería subterránea						
Total	**625**	**$353.251.811.961**	**77,24%**	**114**	**$26.152.448.382**	**5,72%**

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En lo corrido del año 2025 se han suscrito un total de 114 contratos equivalentes a la suma de $26.152.448.382. La mayor demanda se evidencia en la compra de componentes de construcción de estructura portátil para lo cual las entidades estatales han destinado $6.242.944.056 seguido por la demanda de equipo de apoyo para construcción y mantenimiento para lo cual se ha destinado $4.969.506.257.

Para la realización del análisis se tuvieron en cuenta procesos contractuales ejecutados por diferentes entidades estatales en donde se adquirieron bienes y servicios similares a los requeridos por la Alcaldía de Cumaral.

ENTIDAD	TIPO DE CONTRATO/PROCESO	NO. CONTRATO O PROCESO	OBJETO	VALOR
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Subasta	SGTIC-SASI-003-2024	UMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE FERRETERIA O SIMILARES NECESARIOS PARA REALIZAR REPARACIONES, MANTENIMIENTOS ARREGLOS DE LOS INMUEBLES ASIGNADOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y/O AL SERVICIO PERMANENTE O TEMPORAL DE LA MISMA, ASI COMO REALIZACION DE SERVICIOS MATERIALES Y ELECTRICOS NECESARIOS	$100.000.000
ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	Régimen Especial	Proceso No 124 de 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD.	$45.000.000
ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	Subasta	DM - SPIT SASI – 001 DE 2023	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META	$53.240.600
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	Subasta	SUBIN_007_2023	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR OLA INVERNAL PARA BRINDAR ATENCIÓN MEDIANTE LA	$97.053.000

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

			ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CABUYARO	Licitación Público	SPI-SJC-LP-004-2023	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO- META	$548.159.685
ALCALDÍA DE CUMARAL	Subasta	SASIP-001-2023	COMPRA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y EL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META	$123.193.868
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA	Subasta	SGM-SAMC-2022-017	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJAS ARQUITECTONICAS CON DESTINO AL BATALLON FLUVIAL DE I.M N° 32 CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA-META	$87.393.600
MUNICIPIO DE RIONEGRO	Subasta	SA 005 2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN ESPECIE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	$389.398.250
MUNICIPIO DE SOCOTA	Subasta	PC-MS-SA-SI-003-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	$360.000.000
MUNICIPIO DE GUARNE	Subasta	SASI-009-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE-ANTIOQUIA	$223.850.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	Subasta	SASIP-SP-001-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A MONTO AGOTABLE, DESTINADOS AL MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE CONDICIONES HABITACIONALES DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES - CALDAS	$200.000.000
ALCALDÍA DE CUMARAL	Mínima cuantía	MC-073-2021	ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META	$25.427.000

5. ESTRUCTURA DEL COSTO

El municipio cuenta con un presupuesto oficial para el presente proceso que asciende a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000.00) M/CTE**, el cual se ejecutará bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR TOTAL UNITARIO
1	ACOPLE CON VÁLVULA DE REGULACIÓN 1/2x1/2	UND	$ 10.369,45
2	ACOPLE PLÁSTICO LAVAMANOS Y LAVAPLATOS 60CM 1/2x1/2	UND	$ 7.515,03
3	ACOPLE PLÁSTICO SANITARIO 55CM 1/2x7/8	UND	$ 6.660,31
4	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"	UND	$ 4.690,50
5	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2"	UND	$ 1.209,50
6	ADAPTADOR HEMBRA PVC 3/4"	UND	$ 2.955,90
7	ADAPTADOR MACHO PVC 1"	UND	$ 1.041,79

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

8	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UND	$ 1.373,99
9	ADAPTADOR MACHO PVC 3/4"	UND	$ 2.693,15
10	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1"	UND	$ 1.612,67
11	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	UND	$ 754,65
12	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 3/4"	UND	$ 1.354,49
13	ALAMBRE NEGRO	KG	$ 9.401,85
14	AMARRE METALICO PARA TEJA	UND	$ 1.250,80
15	ARENA DE PEÑA	M3	$ 306.874,34
16	ARENA DE PLANTA	M3	$ 266.090,00
17	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC	UND	$ 247.800,00
18	BAJANTE REDONDO AGUA LLUVIA DE 4 PULGADAS ML	ML	$ 43.251,72
19	BLOQUE No. 4	UND	$ 2.751,29
20	BOMBILLO DE LED 30W E27 2600 LÚMENES LUZ BLANCA	UND	$ 45.154,67
21	BOMBILLO LED 50W AHORRADOR E27 ALTA POTENCIA CERTIFICADO	UND	$ 66.054,83
22	BOMBILLO LED 840 LÚMENES 10W DIMERIZABLE LUZ BLANCA	UND	$ 13.997,95
23	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 12W	UND	$ 16.352,44
24	BOQUILLA POR 2 KG	UND	$ 29.673,07
25	BREAKER 160 AMPERIOS	UND	$ 272.172,51
26	BREAKER 60 AMPERIOS	UND	$ 184.866,67
27	BROCHA 1 1/2"	UND	$ 7.079,61
28	BROCHA 1"	UND	$ 4.886,38
29	BROCHA 2 1/2"	UND	$ 12.014,37
30	BROCHA 2"	UND	$ 9.708,25
31	BROCHA 3 1/2"	UND	$ 18.545,67
32	BROCHA 3"	UND	$ 12.675,56
33	BROCHA 4"	UND	$ 24.190,00
34	BUJE 1" x 1/2"	UND	$ 2.951,18
35	BUJE 1" x 3/4"	UND	$ 1.838,44
36	BUJE 3" x 2"	UND	$ 6.934,47
37	BUJE 3/4" x 1/2"	UND	$ 1.757,81
38	BUJE 4" x 2"	UND	$ 16.062,16
39	BUJE 4" x 3"	UND	$ 17.998,93
40	BUJE 6" x 4"	UND	$ 69.344,67
41	CABLE N° 10 AMARILLO	ROLLO	$ 418.164,47
42	CABLE N° 10 AZUL	ROLLO	$ 418.164,47
43	CABLE N° 10 BLANCO	ROLLO	$ 418.164,47
44	CABLE N° 10 NEGRO	ROLLO	$ 418.164,47
45	CABLE N° 10 ROJO	ROLLO	$ 418.164,47
46	CABLE N° 10 VERDE	ROLLO	$ 418.164,47
47	CABLE N° 12 AMARILLO	ROLLO	$ 396.716,00
48	CABLE N° 12 AZUL	ROLLO	$ 396.716,00
49	CABLE N° 12 BLANCO	ROLLO	$ 396.716,00
50	CABLE N° 12 NEGRO	ROLLO	$ 396.716,00
51	CABLE N° 12 ROJO	ROLLO	$ 396.716,00
52	CABLE N° 12 VERDE	ROLLO	$ 396.716,00
53	CABLE N° 14 AMARILLO	ROLLO	$ 319.953,07
54	CABLE N° 14 AZUL	ROLLO	$ 319.953,07
55	CABLE N° 14 BLANCO	ROLLO	$ 319.953,07
56	CABLE N° 14 NEGRO	ROLLO	$ 319.953,07
57	CAJA SENCILLA CONDUIT	UND	$ 2.564,14
58	CAL HIDRATADA POR 10 K	BOLSA	$ 25.499,80
59	CAL HIDRATADA POR 15 KG	BOLSA	$ 32.704,88
60	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18, LD=0.30 M	ML	$ 57.636,71

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

61	CANASTILLA 4" + SIFÓN EN P LAVAPLATOS	UND	$ 39.413,57
62	CANASTILLA 4" PARA LAVAPLATOS	UND	$ 12.998,09
63	CEMENTO GRIS x50 Kg	BULTO	$ 56.153,05
64	CHAPA DOBLE MANIJA	UND	$ 119.014,80
65	CHAPA, CERRRADURA SOBREPONER	UND	$ 29.495,67
66	CINTA AISLANTE NEGRA x20M	UND	$ 7.498,90
67	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO	ML	$ 25.738,16
68	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO	$ 257.381,60
69	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO	ML	$ 33.414,45
70	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO	$ 334.144,53
71	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO	ML	$ 37.026,83
72	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO	$ 370.268,27
73	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 1/2" x10M	ROLLO	$ 1.612,67
74	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 3/4" x10M	ROLLO	$ 2.596,39
75	CODO 90° PVC 3/4"	UND	$ 1.815,78
76	CODO 90° CPVC 1"	UND	$ 3.073,90
77	CODO 90° CPVC 1/2"	UND	$ 1.041,79
78	CODO SANITARIO 2" PVC	UND	$ 5.192,79
79	CODO SANITARIO 3" PVC	UND	$ 13.046,47
80	CODO SANITARIO 4" PVC	UND	$ 24.770,56
81	CODO SANITARIO 6" PVC	UND	$ 166.104,67
82	CURVA CONDUIT 90x1"	UND	$ 5.999,12
83	CURVA CONDUIT 90x1/2"	UND	$ 1.870,69
84	CURVA CONDUIT 90x3/4"	UND	$ 3.257,59
85	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO PARA LAVAMANOS	UND	$ 18.319,89
86	ENCHAPE CERAMICA 20x30	M2	$ 74.021,40
87	ENCHAPE CERAMICA 25x35	M2	$ 78.859,40
88	ENCHAPE CERAMICA 35x60	M2	$ 80.830,00
89	ENCHAPE CERAMICA 51x51	M2	$ 88.696,67
90	ENCHAPE CERAMICA 60x60	M2	$ 97.018,03
91	ESTUCO PLASTICO	GAL	$ 88.051,60
92	FLOTADOR PARA TANQUE	UND	$ 66.538,63
93	GRANITO BLANCO POR 20 KG	BOLSA	$ 65.442,01
94	GRANITO CAFÉ POR 20 KG	BOLSA	$ 65.409,76
95	INTERRUPTOR DOBLE	UND	$ 12.804,57
96	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	$ 11.127,40
97	INVERCRIL BOLSA	BOLSA	$ 30.060,11
98	JUNTA DE EXPANSION PVC 3"	UND	$ 62.668,23
99	JUNTA DE EXPANSION PVC 4"	UND	$ 74.360,06
100	JUNTA DE EXPANSION PVC 6"	UND	$ 130.787,27
101	KIT GRIFERIA DUCHA	UND	$ 148.526,60
102	KIT GRIFERIA LAVAMANOS	UND	$ 64.538,92
103	KIT GRIFERIA LAVAPLATOS	UND	$ 51.992,37
104	KIT GRIFERIA ORINALES	UND	$ 148.042,80
105	KIT GRIFERIA SANITARIO	UND	$ 69.602,69
106	LADRILLO TOLETE RECOCIDO	UND	$ 1.815,94
107	LAVAMANOS DE PEDESTAL	UND	$ 245.931,67
108	LAVAPLATOS SENCILLO DE SOBREPONER	UND	$ 185.908,21
109	LIJA No 100 PLIEGO	UND	$ 3.289,84
110	LIJA No 120 PLIEGO	UND	$ 3.289,84
111	LIJA No 140 PLIEGO	UND	$ 3.289,84
112	LIJA No 160 PLIEGO	UND	$ 3.289,84
113	LIJA No 180 PLIEGO	UND	$ 3.289,84

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

114	LIJA No 200 PLIEGO	UND	$ 3.289,84
115	LIJA No 220 PLIEGO	UND	$ 3.289,84
116	LIJA No 80 PLIEGO	UND	$ 3.289,84
117	LIMPIADOR PVC 1/128 GL	UND	$ 10.288,81
118	LIMPIADOR PVC 1/16 GL	UND	$ 63.700,33
119	LIMPIADOR PVC 1/32 GL	UND	$ 40.123,15
120	LIMPIADOR PVC 1/4 GL	UND	$ 171.265,20
121	LIMPIADOR PVC 1/64 GL	UND	$ 22.577,33
122	LIMPIADOR PVC 1/8 GL	UND	$ 103.533,20
123	LLAVE TERMINAL CROMADA 1/2"	UND	$ 25.689,78
124	LLAVE TERMINAL PVC 1/2"	UND	$ 27.479,84
125	MALLA ELECTROSOLDADA	M2	$ 7.466,65
126	MALLA ESLABONADA	M2	$ 23.432,05
127	MINERAL AMARILLO 500 GR	LIBRA	$ 9.369,59
128	MINERAL ROJO 500 GR	LIBRA	$ 9.337,34
129	PANEL LED CIRCULAR 8" 12W - 120 V DE INCRUSTAR O SOBREPONER.	UND	$ 17.868,35
130	PANEL LED DE 18w	UND	$ 25.415,63
131	PEGACOR POR 50 KG	BULTO	$ 88.696,67
132	PERFIL METALICO PARA CUBIERTA 4x8 CAL No. 18 L: 6,00 ML	UND	$ 134.786,68
133	PINTURA DE ACEITE	GAL	$ 163.621,16
134	PINTURA EPOXICA BLANCA MAS CATALIZADOR	GAL	$ 460.577,60
135	PINTURA KORAZA	GAL	$ 147.720,27
136	PINTURA KORAZA CANECA DE 5 GALONES	UND	$ 709.379,81
137	PINTURA TIPO 1	GAL	$ 115.112,15
138	PINTURA TIPO 1 CANECA DE 5 GALONES	UND	$ 566.365,39
139	PLASTICO NEGRO	M2	$ 7.111,86
140	PUNTILLA ACERO 1 1/2" CAJA	UND	$ 16.094,41
141	PUNTILLA ACERO 1" CAJA	UND	$ 16.094,41
142	PUNTILLA ACERO 2 1/2" CAJA	UND	$ 16.094,41
143	PUNTILLA ACERO 2" CAJA	UND	$ 16.094,41
144	PUNTILLA ACERO 3 1/2" CAJA	UND	$ 16.094,41
145	PUNTILLA ACERO 3" CAJA	UND	$ 16.094,41
146	PUNTILLA DE HIERRO 1 1/2" CAJA	UND	$ 7.063,48
147	PUNTILLA DE HIERRO 1" CAJA	UND	$ 7.063,48
148	PUNTILLA DE HIERRO 2 1/2" CAJA	UND	$ 7.063,48
149	PUNTILLA DE HIERRO 2" CAJA	UND	$ 7.063,48
150	PUNTILLA DE HIERRO 3 1/2" CAJA	UND	$ 7.063,48
151	PUNTILLA DE HIERRO 3" CAJA	UND	$ 7.063,48
152	REGISTRO DE PASO 1"	UND	$ 33.414,45
153	REGISTRO DE PASO 1/2"	UND	$ 13.304,50
154	REGISTRO DE PASO 3/4"	UND	$ 23.061,13
155	REJILLA ALUMINIO 3x2"	UND	$ 6.450,67
156	REJILLA ALUMINIO 4x2"	UND	$ 8.418,12
157	REJILLA CUADRADA ALUMINIO 4x2"	UND	$ 14.288,23
158	REJILLA CUADRADA PVC 3x2"	UND	$ 16.384,69
159	REJILLA PVC 3x1 1/2"	UND	$ 6.466,79
160	REJILLA PVC 3x2"	UND	$ 7.482,77
161	REJILLA PVC 4x3"	UND	$ 8.434,25
162	REJILLA PVC 5x3"	UND	$ 10.401,70
163	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3"	M3	$ 99.340,27
164	RODILLO 1 1/2"	UND	$ 6.337,78
165	RODILLO 3"	UND	$ 7.644,04
166	RODILLO 4"	UND	$ 9.176,07

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

167	RODILLO 6"	UND	$ 11.359,47
168	RODILLO 7"	UND	$ 14.933,29
169	RODILLO 9"	UND	$ 16.610,47
170	ROSETA PORCELANA	UND	$ 6.499,05
171	SANITARIO COMPLETO (TAZA, CISTERNA, LAVAMANOS, GRIFERIAS, BISCOCHO, INCRUSTACIONES)	UND	$ 724.248,60
172	SANITARIO DE TANQUE	UND	$ 437.780,00
173	SEMICODO 45° PVC 3/4"	UND	$ 2.670,73
174	SEMICODO 45° SANITARIO 2" PVC	UND	$ 7.934,32
175	SEMICODO 45° SANITARIO 3" PVC	UND	$ 14.804,28
176	SEMICODO 45° SANITARIO 4" PVC	UND	$ 25.254,36
177	SEMICODO 45° SANITARIO 6" PVC	UND	$ 89.535,25
178	SEMICODO 45° CPVC 1"	UND	$ 3.144,70
179	SEMICODO 45° CPVC 1/2"	UND	$ 2.015,83
180	SIFÓN 135° 3" PVC	UND	$ 18.255,39
181	SIFÓN 135° 4" PVC	UND	$ 36.543,03
182	SIFÓN 180° 2" PVC	UND	$ 9.401,85
183	SIFÓN EN P PARA LAVAPLATOS PLÁSTICO	UND	$ 34.172,41
184	SIFÓN FEXIBLE 1 1/2" o 1 1/14" PLÁSTICO	UND	$ 31.705,03
185	SIFÓN TIPO BOTELLA CON DESAGÜE SENCILLO PARA LAVAMANOS	UND	$ 18.771,44
186	SIFÓN TIPO BOTELLA PARA LAVAMANOS	UND	$ 18.771,44
187	SILICONA EN TUBO	UND	$ 18.916,58
188	SODA CAUSTICA	KG	$ 17.916,73
189	SOLDADURA 6013	KG	$ 42.155,11
190	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/128 GL	UND	$ 10.063,04
191	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/16 GL	UND	$ 52.508,43
192	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/32 GL	UND	$ 47.573,67
193	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4 GL	UND	$ 164.008,20
194	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/64 GL	UND	$ 22.674,09
195	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/8 GL	UND	$ 88.277,37
196	TABLA DE 3x0,20x0,02 METROS	UND	$ 56.378,83
197	TABLA DE 3x0,25x0,02 METROS	UND	$ 48.299,37
198	TABLA DE 3x0,30x0,02 METROS	UND	$ 45.702,97
199	TABLETA HOJILLA 30x30 LISA O GRAFILADA	M2	$ 66.748,27
200	TANQUE PLASTICO DE 1000 LITROS	UND	$ 948.118,99
201	TANQUE PLASTICO DE 500 LITROS	UND	$ 536.114,91
202	TEE PVC 1"	UND	$ 4.967,01
203	TEE PVC 1/2"	UND	$ 1.489,95
204	TEE PVC 3/4"	UND	$ 2.402,87
205	TEE SANITARIO 2" PVC	UND	$ 10.127,55
206	TEE SANITARIO 3" PVC	UND	$ 15.933,15
207	TEE SANITARIO 4" PVC	UND	$ 25.351,12
208	TEE SANITARIO 6" PVC	UND	$ 250.221,36
209	TEJA ARQUITECTONICA	ML	$ 48.863,80
210	TEJA FIBROCEMENTO NO. 10 92 X 305 cms	UND	$ 117.660,16
211	TEJA FIBROCEMENTO NO. 6 92 X 183 cms	UND	$ 75.488,93
212	TEJA FIBROCEMENTO NO. 8 92 X 244 cms	UND	$ 93.292,77
213	TEJA TERMOACUSTICA	ML	$ 48.718,66
214	THINNER	GAL	$ 48.476,76
215	THINNER	BOTELLA	$ 10.417,83
216	TOMA CORRIENTE DOBLE TRIFASICA	UND	$ 18.819,82
217	TRITURADO DE GRAVILLA DE 1/2	M3	$ 258.671,73
218	TUBO CONDUIT 1"	UND	$ 17.594,19
219	TUBO CONDUIT 1/2"	UND	$ 9.998,53

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

220	TUBO CONDUIT 3/4"	UND	$ 13.046,47
221	TUBO PVC PRESION 1" 21-200 PSI	UND	$ 51.992,37
222	TUBO PVC PRESION 1/2" 13.5-315 PSI	UND	$ 31.317,99
223	TUBO PVC PRESION 3/4" 21-200 PSI	UND	$ 35.962,47
224	TUBO SANITARIO 2" PVC	UND	$ 111.370,76
225	TUBO SANITARIO 3" PVC	UND	$ 172.007,03
226	TUBO SANITARIO 4" PVC	UND	$ 237.384,53
227	TUBO SANITARIO 6" PVC	UND	$ 477.188,07
228	UNIÓN CONDUIT 1"	UND	$ 4.789,62
229	UNIÓN CONDUIT 1/2"	UND	$ 2.789,91
230	UNIÓN CONDUIT 3/4"	UND	$ 3.918,78
231	UNION PVC 1"	UND	$ 2.015,83
232	UNION PVC 1/2"	UND	$ 1.064,36
233	UNION PVC 3/4"	UND	$ 1.290,13
234	UNION SANITARIO 2" PVC	UND	$ 4.031,67
235	UNION SANITARIO 3" PVC	UND	$ 5.724,97
236	UNION SANITARIO 4" PVC	UND	$ 12.320,77
237	UNION SANITARIO 6" PVC	UND	$ 56.733,61
238	UNIVERSAL 1"	UND	$ 16.965,25
239	UNIVERSAL 1/2"	UND	$ 13.804,43
240	UNIVERSAL 3/4"	UND	$ 23.061,13
241	YEE SANITARIO 2" PVC	UND	$ 12.514,29
242	YEE SANITARIO 3" PVC	UND	$ 25.415,63
243	YEE SANITARIO 4" PVC	UND	$ 43.735,52
244	YEE SANITARIO 6" PVC	UND	$ 225.128,27
		TOTAL	**$ 21.276.424,10**

En la sumatoria de precios unitarios, el valor estimado es de **$21.276.424,10**; sin embargo, este valor NO representa el presupuesto oficial del proceso, ya que este será ejecutado y pagado a precios unitarios según productos requeridos por la ejecución.

Así las cosas, el presupuesto oficial es hasta por **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000.00) M/CTE.**

Es importante mencionar que serán aplicados en el presente proceso los siguientes descuentos:

IMPUESTOS	%
PRODEPORTE	2.5
PROTURISMO	2
PROCULTURA	1.5
ADULTO MAYOR	4
RETEICA	0.5
PROUNILLANOS	1
PROHOSPITAL	1
PROJUSTICIA FAMILIAR	2
RETEFUENTE	2.5
RETEIVA	15
IMPUESTO AL TIMBRE	1

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

6. OBLIGATORIEDAD DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS ESTRUCTURADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA –COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

En cumplimiento de la circular 04 de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Gobierno realizó el siguiente procedimiento:

Validación de la disponibilidad del Bien o Servicio requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios ofrecidos en los acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Con el fin de validar y verificar si el bien o servicio que requiere para satisfacer su necesidad se encuentra incluido dentro de las especificaciones del acuerdo marco de precios correspondiente, la entidad verificó que si se encuentra vigente un acuerdo marco de precios que incluya el suministro de elementos y artículos de ferretería.



Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES

Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES
De Diciembre 29, 2023 hasta Diciembre 29, 2025

Así las cosas, en la página de la TVEC https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual, existen acuerdos marco que incluyen productos similares, pero con especificaciones técnicas diferentes a las requeridas por la entidad, luego se demuestra que aun existiendo un acuerdo marco de precios, es facultativo de la entidad acudir al acuerdo marco, por lo que se realiza un análisis comparativo de la totalidad de productos requeridos por la entidad y los ofertados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Estas adquisiciones, mediante el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, no desmejora las condiciones técnicas y de calidad definidas para los bienes y servicios que conforman los catálogos de los acuerdos marco de precios de la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Con el fin de validar y verificar si el bien o servicio que requiere para satisfacer su necesidad se encuentra incluido dentro de las especificaciones del acuerdo marco de precios correspondiente, la entidad verificó que NO existe un (01) solo acuerdo que incluya la totalidad de los productos que se pretenden adquirir.

Una vez realizada la respectiva verificación, se encontró que en la Tienda Virtual de CCE, cuenta con un (01) acuerdo marco que contine algunos de los productos que responden a las especificaciones técnicas que requiere el municipio de Cumaral Meta:

Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES
De Diciembre 29, 2023 hasta Diciembre 29, 2025
Fecha máxima para colocar órdenes de compra

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

29/12/2025
Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra
29/12/2025

Teniendo en cuenta el anterior acuerdo marco, se realizó la verificación según los catálogos, para los productos que, aunque cuentan con el mismo nombre, no presentan las mismas características, por lo que se tomó un listado de productos con similares especificaciones, y se realizaron las operaciones aritméticas para promediar los precios de los productos teniendo en cuenta todos los proveedores registrados en cada catalogo; a continuación de analiza cada uno de los ítems.

Por lo anterior la entidad estatal procedió a realizar la correspondiente verificación a través de un mercado de insumos soportado en las correspondientes cotizaciones proporcionadas por los establecimientos de comercio que ofrecen los diferentes productos descritos en el análisis de oportunidad y conveniencia.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

ANALSIS DE PRECIOS DE ELEMENTOS Y ARTICULOS DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN ACUERDO MARCO CATÁLOGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA DERIVADO DEL IAD MIPYMES

Una vez establecidos los precios promedio a pagar de los productos incluidos en el acuerdo marco con características similares, se solicitaron cotizaciones a tres (03) empresas, para establecer los precios del mercado por fuera de los de la Tienda Virtual, a continuación, se relacionan las empresas y el respectivo análisis comparativo para establecer precio promedio máximo por producto:

PRODUCTOS			IAD MIPYMES-CATÁLOGO DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA TVEC			PROMEDIO PROVEDORES TVEC	ESTAMPILLAS 15%
ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CLAUDIA PATRICIA MURILLO	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S	LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO ESTAMPILLAS
1	ACOPLE CON VÁLVULA DE REGULACIÓN 1/2x1/2	UND					
2	ACOPLE PLÁSTICO LAVAMANOS Y LAVAPLATOS 60CM 1/2x1/2	UND					
3	ACOPLE PLÁSTICO SANITARIO 55CM 1/2x7/8	UND					
4	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"	UND	$ 23.925,00	$ 5.141,95	$ 3.727,87	$ 10.931,61	$ 12.571,35
5	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2"	UND	$ 10.875,00	$ 1.631,00	$ 928,86	$ 4.478,29	$ 5.150,03
6	ADAPTADOR HEMBRA PVC 3/4"	UND	$ 2.683,00	$ 2.546,00	$ 2.326,67	$ 2.518,56	$ 2.896,34
7	ADAPTADOR MACHO PVC 1"	UND	$ 28.275,00	$ 3.831,00	$ 3.020,49	$ 11.708,83	$ 13.465,15
8	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UND	$ 67.860,00	$ 1.129,43	$ 822,64	$ 23.270,69	$ 26.761,29
9	ADAPTADOR MACHO PVC 3/4"	UND	$ 2.030,00	$ 2.045,00	$ 1.510,81	$ 1.861,94	$ 2.141,23
10	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1"	UND					
11	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	UND					
12	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 3/4"	UND					
13	ALAMBRE NEGRO	KG					
14	AMARRE METALICO PARA TEJA	UND					
15	ARENA DE PEÑA	M3	$ 406.000,00	$ 394.999,00	$ 508.500,00	$ 436.499,67	$ 501.974,62
16	ARENA DE PLANTA	M3	$ 120.858,00	$ 552.998,00	$ 508.500,00	$ 394.118,67	$ 453.236,47
17	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC	UND					
18	BAJANTE REDONDO AGUA LLUVIA	ML					

	DE 4 PULGADAS ML						
19	BLOQUE No. 4	UND					
20	BOMBILLO DE LED 30W E27 2600 LÚMENES LUZ BLANCA	UND					
21	BOMBILLO LED 50W AHORRADOR E27 ALTA POTENCIA CERTIFICADO	UND					
22	BOMBILLO LED 840 LÚMENES 10W DIMERIZABLE LUZ BLANCA	UND					
23	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 12W	UND					
24	BOQUILLA POR 2 KG	UND					
25	BREAKER 160 AMPERIOS	UND					
26	BREAKER 60 AMPERIOS	UND	$ 33.949,00	$ 197.663,00	$ 101.451,40	$ 111.021,13	$ 127.674,30
27	BROCHA 1 1/2"	UND	$ 8.464,00	$ 9.355,00	$ 20.001,00	$ 12.606,67	$ 14.497,67
28	BROCHA 1"	UND	$ 9.963,00	$ 8.192,90	$ 17.741,00	$ 11.965,63	$ 13.760,48
29	BROCHA 2 1/2"	UND	$ 17.729,00	$ 24.065,00	$ 28.928,00	$ 23.574,00	$ 27.110,10
30	BROCHA 2"	UND	$ 27.242,00	$ 13.176,00	$ 23.165,00	$ 21.194,33	$ 24.373,48
31	BROCHA 3 1/2"	UND					$ 0,00
32	BROCHA 3"	UND	$ 25.450,00	$ 18.905,00	$ 34.126,00	$ 26.160,33	$ 30.084,38
33	BROCHA 4"	UND	$ 35.315,00	$ 24.638,00	$ 39.776,00	$ 33.243,00	$ 38.229,45
34	BUJE 1" x 1/2"	UND					
35	BUJE 1" x 3/4"	UND					
36	BUJE 3" x 2"	UND					
37	BUJE 3/4" x 1/2"	UND					
38	BUJE 4" x 2"	UND					
39	BUJE 4" x 3"	UND					
40	BUJE 6" x 4"	UND					
41	CABLE N° 10 AMARILLO	ROLLO					
42	CABLE N° 10 AZUL	ROLLO					
43	CABLE N° 10 BLANCO	ROLLO					
44	CABLE N° 10 NEGRO	ROLLO					
45	CABLE N° 10 ROJO	ROLLO					
46	CABLE N° 10 VERDE	ROLLO					
47	CABLE N° 12 AMARILLO	ROLLO					
48	CABLE N° 12 AZUL	ROLLO					
49	CABLE N° 12 BLANCO	ROLLO					
50	CABLE N° 12 NEGRO	ROLLO					
51	CABLE N° 12 ROJO	ROLLO					
52	CABLE N° 12 VERDE	ROLLO					
53	CABLE N° 14 AMARILLO	ROLLO					
54	CABLE N° 14 AZUL	ROLLO					
55	CABLE N° 14 BLANCO	ROLLO					
56	CABLE N° 14 NEGRO	ROLLO					
57	CAJA SENCILLA CONDUIT	UND					
58	CAL HIDRATADA POR 10 K	BOLSA	$ 74.687,00	$ 37.198,00	$ 50.511,00	$ 54.132,00	$ 62.251,80

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 -- 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

59	CAL HIDRATADA POR 15 KG	BOLSA					
60	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18, LD=0.30 M	ML					
61	CANASTILLA 4" + SIFÓN EN P LAVAPLATOS	UND					
62	CANASTILLA 4" PARA LAVAPLATOS	UND					
63	CEMENTO GRIS x50 Kg	BULTO	$ 20.472,00	$ 94.480,00	$ 98.649,00	$ 71.200,33	$ 81.880,38
64	CHAPA DOBLE MANIJA	UND					
65	CHAPA, CERRRADURA SOBREPONER	UND	$ 327.279,00	$ 280.576,00	$ 129.950,00	$ 245.935,00	$ 282.825,25
66	CINTA AISLANTE NEGRA x20M	UND					
67	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO	ML					
68	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO					
69	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO	ML					
70	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO					
71	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO	ML					
72	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO					
73	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 1/2" x10M	ROLLO	$ 15.884,00	$ 5.639,00	$ 78.535,00	$ 33.352,67	$ 38.355,57
74	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 3/4" x10M	ROLLO	$ 65.101,00	$ 9.391,00	$ 78.535,00	$ 51.009,00	$ 58.660,35
75	CODO 90° PVC 3/4"	UND	$ 197.208,00	$ 2.634,84	$ 10.170,00	$ 70.004,28	$ 80.504,92
76	CODO 90° CPVC 1"	UND	$ 3.227,00	$ 21.434,84	$ 23.730,00	$ 16.130,61	$ 18.550,21
77	CODO 90° CPVC 1/2"	UND	$ 262.025,00	$ 4.031,14	$ 23.730,00	$ 96.595,38	$ 111.084,69
78	CODO SANITARIO 2" PVC	UND	$ 20.548,00	$ 8.470,97	$ 73.450,00	$ 34.156,32	$ 39.279,77
79	CODO SANITARIO 3" PVC	UND	$ 35.581,00	$ 19.629,43	$ 100.570,00	$ 51.926,81	$ 59.715,83
80	CODO SANITARIO 4" PVC	UND	$ 66.120,00	$ 34.133,84	$ 175.150,00	$ 91.801,28	$ 105.571,47
81	CODO SANITARIO 6" PVC	UND	$ 62.058,00	$ 257.643,00	$ 197.750,00	$ 172.483,67	$ 198.356,22
82	CURVA CONDUIT 90x1"	UND					
83	CURVA CONDUIT 90x1/2"	UND	$ 6.529,00	$ 3.126,00	$ 2.825,00	$ 4.160,00	$ 4.784,00
84	CURVA CONDUIT 90x3/4"	UND					
85	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO PARA LAVAMANOS	UND					
86	ENCHAPE CERAMICA 20x30	M2					
87	ENCHAPE CERAMICA 25x35	M2					
88	ENCHAPE CERAMICA 35x60	M2					
89	ENCHAPE CERAMICA 51x51	M2					
90	ENCHAPE CERAMICA 60x60	M2					

91	ESTUCO PLASTICO	GAL	$ 75.922,00	$ 74.683,00	$ 127.125,00	$ 92.576,67	$ 106.463,17
92	FLOTADOR PARA TANQUE	UND					
93	GRANITO BLANCO POR 20 KG	BOLSA					
94	GRANITO CAFÉ POR 20 KG	BOLSA					
95	INTERRUPTOR DOBLE	UND	$ 49.115,00	$ 26.385,00	$ 23.730,00	$ 33.076,67	$ 38.038,17
96	INTERRUPTOR SENCILLO	UND					
97	INVERCRIL BOLSA	BOLSA					
98	JUNTA DE EXPANSION PVC 3"	UND					
99	JUNTA DE EXPANSION PVC 4"	UND					
100	JUNTA DE EXPANSION PVC 6"	UND					
101	KIT GRIFERIA DUCHA	UND					
102	KIT GRIFERIA LAVAMANOS	UND					
103	KIT GRIFERIA LAVAPLATOS	UND					
104	KIT GRIFERIA ORINALES	UND					
105	KIT GRIFERIA SANITARIO	UND					
106	LADRILLO TOLETE RECOCIDO	UND	$ 818.881,00	$ 5.921,00	$ 4.520,00	$ 276.440,67	$ 317.906,77
107	LAVAMANOS DE PEDESTAL	UND					
108	LAVAPLATOS SENCILLO DE SOBREPONER	UND					
109	LIJA No 100 PLIEGO	UND					
110	LIJA No 120 PLIEGO	UND					
111	LIJA No 140 PLIEGO	UND					
112	LIJA No 160 PLIEGO	UND	$ 983.481,00	$ 3.241,24	$ 3.390,00	$ 330.037,41	$ 379.543,03
113	LIJA No 180 PLIEGO	UND					
114	LIJA No 200 PLIEGO	UND					
115	LIJA No 220 PLIEGO	UND					
116	LIJA No 80 PLIEGO	UND					
117	LIMPIADOR PVC 1/128 GL	UND					
118	LIMPIADOR PVC 1/16 GL	UND					
119	LIMPIADOR PVC 1/32 GL	UND					
120	LIMPIADOR PVC 1/4 GL	UND	$ 174.379,00	$ 113.511,51	$ 107.350,00	$ 131.746,84	$ 151.508,86
121	LIMPIADOR PVC 1/64 GL	UND					
122	LIMPIADOR PVC 1/8 GL	UND					
123	LLAVE TERMINAL CROMADA 1/2"	UND					
124	LLAVE TERMINAL PVC 1/2"	UND					
125	MALLA ELECTROSOLDADA	M2					
126	MALLA ESLABONADA	M2					
127	MINERAL AMARILLO 500 GR	LIBRA					
128	MINERAL ROJO 500 GR	LIBRA					
129	PANEL LED CIRCULAR 8" 12W - 120 V DE INCRUSTAR O SOBREPONER.	UND					
130	PANEL LED DE 18w	UND					
131	PEGACOR POR 50 KG	BULTO					
132	PERFIL METALICO PARA CUBIERTA	UND					

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

	4x8 CAL No. 18 L: 6,00 ML						
133	PINTURA DE ACEITE	GAL					
134	PINTURA EPOXICA BLANCA MAS CATALIZADOR	GAL	$ 40.739,00	$ 584.998,00	$ 355.950,00	$ 327.229,00	$ 376.313,35
135	PINTURA KORAZA	GAL	$ 393.806,00	$ 459.006,00	$ 242.950,00	$ 365.254,00	$ 420.042,10
136	PINTURA KORAZA CANECA DE 5 GALONES	UND					
137	PINTURA TIPO 1	GAL					
138	PINTURA TIPO 1 CANECA DE 5 GALONES	UND	$ 746.873,00	$ 1.424.999,00	$ 565.000,00	$ 912.290,67	$ 1.049.134,27
139	PLASTICO NEGRO	M2					
140	PUNTILLA ACERO 1 1/2" CAJA	UND					
141	PUNTILLA ACERO 1" CAJA	UND	$ 16.972,00	$ 21.723,00	$ 21.470,00	$ 20.055,00	$ 23.063,25
142	PUNTILLA ACERO 2 1/2" CAJA	UND	$ 16.972,00	$ 21.722,00	$ 21.470,00	$ 20.054,67	$ 23.062,67
143	PUNTILLA ACERO 2" CAJA	UND	$ 21.404,00	$ 21.721,00	$ 21.470,00	$ 21.531,67	$ 24.761,42
144	PUNTILLA ACERO 3 1/2" CAJA	UND					
145	PUNTILLA ACERO 3" CAJA	UND					
146	PUNTILLA DE HIERRO 1 1/2" CAJA	UND					
147	PUNTILLA DE HIERRO 1" CAJA	UND					
148	PUNTILLA DE HIERRO 2 1/2" CAJA	UND					
149	PUNTILLA DE HIERRO 2" CAJA	UND					
150	PUNTILLA DE HIERRO 3 1/2" CAJA	UND					
151	PUNTILLA DE HIERRO 3" CAJA	UND					
152	REGISTRO DE PASO 1"	UND					
153	REGISTRO DE PASO 1/2"	UND					
154	REGISTRO DE PASO 3/4"	UND					
155	REJILLA ALUMINIO 3x2"	UND	$ 53.072,00	$ 28.457,00	$ 16.950,00	$ 32.826,33	$ 37.750,28
156	REJILLA ALUMINIO 4x2"	UND	$ 101.401,00	$ 47.990,00	$ 16.950,00	$ 55.447,00	$ 63.764,05
157	REJILLA CUADRADA ALUMINIO 4x2"	UND					
158	REJILLA CUADRADA PVC 3x2"	UND					
159	REJILLA PVC 3x1 1/2"	UND					
160	REJILLA PVC 3x2"	UND	$ 17.653,00	$ 10.737,00	$ 16.950,00	$ 15.113,33	$ 17.380,33
161	REJILLA PVC 4x3"	UND	$ 63.145,00	$ 14.670,00	$ 16.950,00	$ 31.588,33	$ 36.326,58
162	REJILLA PVC 6x3"	UND					
163	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3"	M3					
164	RODILLO 1 1/2"	UND					
165	RODILLO 3"	UND	$ 267.788,00	$ 16.995,00	$ 23.730,00	$ 102.837,67	$ 118.263,32
166	RODILLO 4"	UND					
167	RODILLO 6"	UND					
168	RODILLO 7"	UND					
169	RODILLO 9"	UND	$ 19.242,00	$ 28.534,00	$ 23.730,00	$ 23.835,33	$ 27.410,63
170	ROSETA PORCELANA	UND	$ 92.311,00	$ 17.167,23	$ 9.040,00	$ 39.506,08	$ 45.431,99
171	SANITARIO COMPLETO (TAZA,	UND					

	CISTERNA, LAVAMANOS, GRIFERIAS, BISCOCHO, INCRUSTACIONES)						
172	SANITARIO DE TANQUE	UND					
173	SEMICODO 45° PVC 3/4"	UND					
174	SEMICODO 45° SANITARIO 2" PVC	UND					
175	SEMICODO 45° SANITARIO 3" PVC	UND					
176	SEMICODO 45° SANITARIO 4" PVC	UND					
177	SEMICODO 45° SANITARIO 6" PVC	UND					
178	SEMICODO 45º CPVC 1"	UND					
179	SEMICODO 45º CPVC 1/2"	UND					
180	SIFÓN 135° 3" PVC	UND					
181	SIFÓN 135° 4" PVC	UND	$ 24.453,00	$ 65.385,57	$ 73.450,00	$ 54.429,52	$ 62.593,95
182	SIFÓN 180° 2" PVC	UND					
183	SIFÓN EN P PARA LAVAPLATOS PLÁSTICO	UND	$ 26.592,00	$ 94.996,00	$ 73.450,00	$ 65.012,67	$ 74.764,57
184	SIFÓN FEXIBLE 1 1/2" o 1 1/14" PLÁSTICO	UND					
185	SIFÓN TIPO BOTELLA CON DESAGÜE SENCILLO PARA LAVAMANOS	UND					
186	SIFÓN TIPO BOTELLA PARA LAVAMANOS	UND	$ 24.423,00	$ 46.424,34	$ 73.450,00	$ 48.099,11	$ 55.313,98
187	SILICONA EN TUBO	UND					
188	SODA CAUSTICA	KG					
189	SOLDADURA 6013	KG					
190	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/128 GL	UND					
191	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/16 GL	UND					
192	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/32 GL	UND					
193	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4 GL	UND					
194	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/64 GL	UND					
195	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/8 GL	UND					
196	TABLA DE 3x0,20x0,02 METROS	UND					
197	TABLA DE 3x0,25x0,02 METROS	UND					
198	TABLA DE 3x0,30x0,02 METROS	UND					
199	TABLETA HOJILLA 30x30 LISA O GRAFILADA	M2					
200	TANQUE PLASTICO DE 1000 LITROS	UND	$ 770.207,00	$ 1.001.125,00	$ 1.152.600,00	$ 974.644,00	$ 1.120.840,60
201	TANQUE PLASTICO DE 500 LITROS	UND	$ 172.460,00	$ 558.126,00	$ 10.016.435,00	$ 3.582.340,33	$ 4.119.691,38
202	TEE PVC 1"	UND					$ 0,00
203	TEE PVC 1/2"	UND	$ 10.522,00	$ 2.169,27	$ 1.570,70	$ 4.753,99	$ 5.467,09
204	TEE PVC 3/4"	UND	$ 5.946,00	$ 5.436,00	$ 2.680,36	$ 4.687,45	$ 5.390,57
205	TEE SANITARIO 2" PVC	UND					
206	TEE SANITARIO 3" PVC	UND					
207	TEE SANITARIO 4" PVC	UND	$ 1.181.174,00	$ 79.997,00	$ 63.280,00	$ 441.483,67	$ 507.706,22
208	TEE SANITARIO 6" PVC	UND					

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

209	TEJA ARQUITECTONICA	ML					
210	TEJA FIBROCEMENTO NO. 10 92 X 305 cms	UND					
211	TEJA FIBROCEMENTO NO. 6 92 X 183 cms	UND					
212	TEJA FIBROCEMENTO NO. 8 92 X 244 cms	UND					
213	TEJA TERMOACUSTICA	ML					
214	THINNER	GAL	$ 58.586,00	$ 61.921,00	$ 61.020,00	$ 60.509,00	$ 69.585,35
215	THINNER	BOTELLA					
216	TOMA CORRIENTE DOBLE TRIFASICA	UND					
217	TRITURADO DE GRAVILLA DE 1/2	M3	$ 294.392,00	$ 552.998,00	$ 242.950,00	$ 363.446,67	$ 417.963,67
218	TUBO CONDUIT 1"	UND	$ 16.981,00	$ 34.234,67	$ 27.120,00	$ 26.111,89	$ 30.028,67
219	TUBO CONDUIT 1/2"	UND	$ 119.683,00	$ 18.857,00	$ 27.120,00	$ 55.220,00	$ 63.503,00
220	TUBO CONDUIT 3/4"	UND	$ 59.841,00	$ 24.702,33	$ 27.120,00	$ 37.221,11	$ 42.804,28
221	TUBO PVC PRESION 1" 21-200 PSI	UND	$ 64.862,00	$ 22.008,00	$ 129.950,00	$ 72.273,33	$ 83.114,33
222	TUBO PVC PRESION 1/2" 13.5-315 PSI	UND					
223	TUBO PVC PRESION 3/4" 21-200 PSI	UND	$ 120.800,00	$ 15.969,62	$ 115.260,00	$ 84.009,87	$ 96.611,35
224	TUBO SANITARIO 2" PVC	UND					
225	TUBO SANITARIO 3" PVC	UND	$ 51.872,00	$ 285.219,21	$ 220.350,00	$ 185.813,74	$ 213.685,80
226	TUBO SANITARIO 4" PVC	UND					
227	TUBO SANITARIO 6" PVC	UND					
228	UNIÓN CONDUIT 1"	UND	$ 1.740,00	$ 3.734,35	$ 24.860,00	$ 10.111,45	$ 11.628,17
229	UNIÓN CONDUIT 1/2"	UND					
230	UNIÓN CONDUIT 3/4"	UND					
231	UNION PVC 1"	UND					
232	UNION PVC 1/2"	UND					
233	UNION PVC 3/4"	UND					
234	UNION SANITARIO 2" PVC	UND	$ 114.405,00	$ 243.609,00	$ 32.770,00	$ 130.261,33	$ 149.800,53
235	UNION SANITARIO 3" PVC	UND					
236	UNION SANITARIO 4" PVC	UND					
237	UNION SANITARIO 6" PVC	UND					
238	UNIVERSAL 1"	UND	$ 17.162,00	$ 27.217,21	$ 112.322,00	$ 52.233,74	$ 60.068,80
239	UNIVERSAL 1/2"	UND	$ 24.995,00	$ 12.949,09	$ 112.322,00	$ 50.088,70	$ 57.602,00
240	UNIVERSAL 3/4"	UND	$ 339.488,00	$ 18.205,06	$ 112.322,00	$ 156.671,69	$ 180.172,44
241	YEE SANITARIO 2" PVC	UND	$ 34.124,00	$ 23.978,00	$ 10.170,00	$ 22.757,33	$ 26.170,93
242	YEE SANITARIO 3" PVC	UND	$ 60.937,00	$ 35.609,00	$ 21.470,00	$ 39.338,67	$ 45.239,47
243	YEE SANITARIO 4" PVC	UND	$ 293.480,00	$ 61.964,00	$ 50.850,00	$ 135.431,33	$ 155.746,03
244	YEE SANITARIO 6" PVC	UND	$ 1.105.527,00	$ 293.192,00	$ 73.450,00	$ 490.723,00	$ 564.331,45

FERRETERIA LA ROCA	SERVICIOS Y FERRETERIA EL SALVADOR A.B	FERRETERIA EL CUMARE
ferrelaroca@gmail.com	ferresalva1978@gmail.com	ferreteriaelcumare@gmail.com
Calle 12 N° 21-39	Dg 12-15 Cs 7 Mz 10 Barrio Yayata	Mz A CA 1 Barrio Yayata
3144631214	3213063548	3103063457
Cumaral Meta	Cumaral Meta	Cumaral Meta

ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 FERRETERIA LA ROCA, INC IVA	COTIZACION 2 SERVICIOS Y FERRETERIA EL SALVADOR A.B, INC IVA	COTIZACION 3 FERRETERIA EL CUMARE, INC IVA	VR TOTAL PROMEDIO COTIZACIONES INC. IVA	CARGA IMPOSITIVA (18%)	VALOR UNITARIO INC. IVA (Con Carga Impositiva)	VR TRANSPORTE por unidad de medida	VALOR UNITARIO INC. IVA (Con Carga Impositiva + Transporte)
1	ACOPLE CON VÁLVULA DE REGULACIÓN 1/2x1/2	UND	$ 7.790,00	$ 9.717,00	$ 8.856,00	$ 8.787,67	$ 1.581,78	$ 10.369,45	N.A	$ 10.369,45
2	ACOPLE PLÁSTICO LAVAMANOS Y LAVAPLATOS 60CM 1/2x1/2	UND	$ 6.150,00	$ 6.560,00	$ 6.396,00	$ 6.368,67	$ 1.146,36	$ 7.515,03	N.A	$ 7.515,03
3	ACOPLE PLÁSTICO SANITARIO 55CM 1/2x7/8	UND	$ 5.330,00	$ 6.109,00	$ 5.494,00	$ 5.644,33	$ 1.015,98	$ 6.660,31	N.A	$ 6.660,31
4	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"	UND	$ 4.125,00	$ 3.875,00	$ 3.925,00	$ 3.975,00	$ 715,50	$ 4.690,50	N.A	$ 4.690,50
5	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2"	UND	$ 902,00	$ 1.189,00	$ 984,00	$ 1.025,00	$ 184,50	$ 1.209,50	N.A	$ 1.209,50
6	ADAPTADOR HEMBRA PVC 3/4"	UND	$ 2.405,00	$ 2.455,00	$ 2.655,00	$ 2.505,00	$ 450,90	$ 2.955,90	N.A	$ 2.955,90
7	ADAPTADOR MACHO PVC 1"	UND	$ 820,00	$ 943,00	$ 885,60	$ 882,87	$ 158,92	$ 1.041,79	N.A	$ 1.041,79
8	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UND	$ 1.107,00	$ 1.230,00	$ 1.156,20	$ 1.164,40	$ 209,59	$ 1.373,99	N.A	$ 1.373,99
9	ADAPTADOR MACHO PVC 3/4"	UND	$ 2.214,00	$ 2.378,00	$ 2.255,00	$ 2.282,33	$ 410,82	$ 2.693,15	N.A	$ 2.693,15
10	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1"	UND	$ 1.312,00	$ 1.435,00	$ 1.353,00	$ 1.366,67	$ 246,00	$ 1.612,67	N.A	$ 1.612,67
11	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	UND	$ 615,00	$ 664,00	$ 639,60	$ 639,53	$ 115,12	$ 754,65	N.A	$ 754,65
12	ADAPTADOR	UND	$ 1.107,00	$ 1.205,00	$ 1.131,60	$ 1.147,87	$ 206,62	$ 1.354,49	N.A	$ 1.354,49

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

	TERMINAL CONDUIT 3/4"									
13	ALAMBRE NEGRO	KG	$ 7.790,00	$ 8.159,00	$ 7.954,00	$ 7.967,67	$ 1.434,18	$ 9.401,85	N.A	$ 9.401,85
14	AMARRE METALICO PARA TEJA	UND	$ 295,00	$ 2.632,00	$ 253,00	$ 1.060,00	$ 190,80	$ 1.250,80	N.A	$ 1.250,80
15	ARENA DE PEÑA	M3	$ 250.100,00	$ 269.329,00	$ 260.760,00	$ 260.063,00	$ 46.811,34	$ 306.874,34	N.A	$ 306.874,34
16	ARENA DE PLANTA	M3	$ 216.480,00	$ 234.520,00	$ 225.500,00	$ 225.500,00	$ 40.590,00	$ 266.090,00	N.A	$ 266.090,00
17	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC	UND	$ 208.500,00	$ 209.500,00	$ 212.000,00	$ 210.000,00	$ 37.800,00	$ 247.800,00	N.A	$ 247.800,00
18	BAJANTE REDONDO AGUA LLUVIA DE 4 PULGADAS ML	ML	$ 35.670,00	$ 37.802,00	$ 36.490,00	$ 36.654,00	$ 6.597,72	$ 43.251,72	N.A	$ 43.251,72
19	BLOQUE No. 4	UND	$ 2.206,00	$ 2.419,00	$ 2.369,80	$ 2.331,60	$ 419,69	$ 2.751,29	N.A	$ 2.751,29
20	BOMBILLO DE LED 30W E27 2600 LÚMENES LUZ BLANCA	UND	$ 37.310,00	$ 39.360,00	$ 38.130,00	$ 38.266,67	$ 6.888,00	$ 45.154,67	N.A	$ 45.154,67
21	BOMBILLO LED 50W AHORRADOR E27 ALTA POTENCIA CERTIFICADO	UND	$ 55.350,00	$ 56.990,00	$ 55.596,00	$ 55.978,67	$ 10.076,16	$ 66.054,83	N.A	$ 66.054,83
22	BOMBILLO LED 840 LÚMENES 10W DIMERIZABLE LUZ BLANCA	UND	$ 11.562,00	$ 12.382,00	$ 11.644,00	$ 11.862,67	$ 2.135,28	$ 13.997,95	N.A	$ 13.997,95
23	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 12W	UND	$ 13.694,00	$ 14.104,00	$ 13.776,00	$ 13.858,00	$ 2.494,44	$ 16.352,44	N.A	$ 16.352,44
24	BOQUILLA POR 2 KG	UND	$ 24.436,00	$ 25.994,00	$ 25.010,00	$ 25.146,67	$ 4.526,40	$ 29.673,07	N.A	$ 29.673,07
25	BREAKER 160 AMPERIOS	UND	$ 229.000,00	$ 224.000,00	$ 238.964,00	$ 230.654,67	$ 41.517,84	$ 272.172,51	N.A	$ 272.172,51
26	BREAKER 60 AMPERIOS	UND	$ 156.500,00	$ 157.000,00	$ 156.500,00	$ 156.666,67	$ 28.200,00	$ 184.866,67	N.A	$ 184.866,67
27	BROCHA 1 1/2"	UND	$ 5.699,00	$ 6.396,00	$ 5.904,00	$ 5.999,67	$ 1.079,94	$ 7.079,61	N.A	$ 7.079,61
28	BROCHA 1"	UND	$ 3.977,00	$ 4.387,00	$ 4.059,00	$ 4.141,00	$ 745,38	$ 4.886,38	N.A	$ 4.886,38
29	BROCHA 2 1/2"	UND	$ 9.594,00	$ 10.947,00	$ 10.004,00	$ 10.181,67	$ 1.832,70	$ 12.014,37	N.A	$ 12.014,37
30	BROCHA 2"	UND	$ 7.872,00	$ 8.774,00	$ 8.036,00	$ 8.227,33	$ 1.480,92	$ 9.708,25	N.A	$ 9.708,25
31	BROCHA 3 1/2"	UND	$ 15.498,00	$ 15.990,00	$ 15.662,00	$ 15.716,67	$ 2.829,00	$ 18.545,67	N.A	$ 18.545,67
32	BROCHA 3"	UND	$ 10.537,00	$ 11.070,00	$ 10.619,00	$ 10.742,00	$ 1.933,56	$ 12.675,56	N.A	$ 12.675,56
33	BROCHA 4"	UND	$ 20.254,00	$ 20.910,00	$ 20.336,00	$ 20.500,00	$ 3.690,00	$ 24.190,00	N.A	$ 24.190,00
34	BUJE 1" x 1/2"	UND	$ 2.378,00	$ 2.624,00	$ 2.501,00	$ 2.501,00	$ 450,18	$ 2.951,18	N.A	$ 2.951,18
35	BUJE 1" x 3/4"	UND	$ 1.476,00	$ 1.640,00	$ 1.558,00	$ 1.558,00	$ 280,44	$ 1.838,44	N.A	$ 1.838,44
36	BUJE 3" x 2"	UND	$ 5.658,00	$ 6.150,00	$ 5.822,00	$ 5.876,67	$ 1.057,80	$ 6.934,47	N.A	$ 6.934,47
37	BUJE 3/4" x 1/2"	UND	$ 1.394,00	$ 1.599,00	$ 1.476,00	$ 1.489,67	$ 268,14	$ 1.757,81	N.A	$ 1.757,81
38	BUJE 4" x 2"	UND	$ 13.202,00	$ 14.350,00	$ 13.284,00	$ 13.612,00	$ 2.450,16	$ 16.062,16	N.A	$ 16.062,16

39	BUJE 4" x 3"	UND	$ 14.350,00	$ 16.240,00	$ 15.170,00	$ 15.253,33	$ 2.745,60	$ 17.998,93	N.A	$ 17.998,93
40	BUJE 6" x 4"	UND	$ 57.810,00	$ 59.860,00	$ 58.630,00	$ 58.766,67	$ 10.578,00	$ 69.344,67	N.A	$ 69.344,67
41	CABLE N° 10 AMARILLO	ROLLO	$ 348.500,00	$ 362.850,00	$ 351.780,00	$ 354.376,67	$ 63.787,80	$ 418.164,47	N.A	$ 418.164,47
42	CABLE N° 10 AZUL	ROLLO	$ 348.500,00	$ 362.850,00	$ 351.780,00	$ 354.376,67	$ 63.787,80	$ 418.164,47	N.A	$ 418.164,47
43	CABLE N° 10 BLANCO	ROLLO	$ 348.500,00	$ 362.850,00	$ 351.780,00	$ 354.376,67	$ 63.787,80	$ 418.164,47	N.A	$ 418.164,47
44	CABLE N° 10 NEGRO	ROLLO	$ 348.500,00	$ 362.850,00	$ 351.780,00	$ 354.376,67	$ 63.787,80	$ 418.164,47	N.A	$ 418.164,47
45	CABLE N° 10 ROJO	ROLLO	$ 348.500,00	$ 362.850,00	$ 351.780,00	$ 354.376,67	$ 63.787,80	$ 418.164,47	N.A	$ 418.164,47
46	CABLE N° 10 VERDE	ROLLO	$ 348.500,00	$ 362.850,00	$ 351.780,00	$ 354.376,67	$ 63.787,80	$ 418.164,47	N.A	$ 418.164,47
47	CABLE N° 12 AMARILLO	ROLLO	$ 323.900,00	$ 348.500,00	$ 336.200,00	$ 336.200,00	$ 60.516,00	$ 396.716,00	N.A	$ 396.716,00
48	CABLE N° 12 AZUL	ROLLO	$ 323.900,00	$ 348.500,00	$ 336.200,00	$ 336.200,00	$ 60.516,00	$ 396.716,00	N.A	$ 396.716,00
49	CABLE N° 12 BLANCO	ROLLO	$ 323.900,00	$ 348.500,00	$ 336.200,00	$ 336.200,00	$ 60.516,00	$ 396.716,00	N.A	$ 396.716,00
50	CABLE N° 12 NEGRO	ROLLO	$ 323.900,00	$ 348.500,00	$ 336.200,00	$ 336.200,00	$ 60.516,00	$ 396.716,00	N.A	$ 396.716,00
51	CABLE N° 12 ROJO	ROLLO	$ 323.900,00	$ 348.500,00	$ 336.200,00	$ 336.200,00	$ 60.516,00	$ 396.716,00	N.A	$ 396.716,00
52	CABLE N° 12 VERDE	ROLLO	$ 323.900,00	$ 348.500,00	$ 336.200,00	$ 336.200,00	$ 60.516,00	$ 396.716,00	N.A	$ 396.716,00
53	CABLE N° 14 AMARILLO	ROLLO	$ 262.400,00	$ 280.440,00	$ 270.600,00	$ 271.146,67	$ 48.806,40	$ 319.953,07	N.A	$ 319.953,07
54	CABLE N° 14 AZUL	ROLLO	$ 262.400,00	$ 280.440,00	$ 270.600,00	$ 271.146,67	$ 48.806,40	$ 319.953,07	N.A	$ 319.953,07
55	CABLE N° 14 BLANCO	ROLLO	$ 262.400,00	$ 280.440,00	$ 270.600,00	$ 271.146,67	$ 48.806,40	$ 319.953,07	N.A	$ 319.953,07
56	CABLE N° 14 NEGRO	ROLLO	$ 262.400,00	$ 280.440,00	$ 270.600,00	$ 271.146,67	$ 48.806,40	$ 319.953,07	N.A	$ 319.953,07
57	CAJA SENCILLA CONDUIT	UND	$ 2.050,00	$ 2.255,00	$ 2.214,00	$ 2.173,00	$ 391,14	$ 2.564,14	N.A	$ 2.564,14
58	CAL HIDRATADA POR 10 K	BOLSA	$ 20.110,00	$ 21.110,00	$ 23.610,00	$ 21.610,00	$ 3.889,80	$ 25.499,80	N.A	$ 25.499,80
59	CAL HIDRATADA POR 15 KG	BOLSA	$ 26.650,00	$ 29.028,00	$ 27.470,00	$ 27.716,00	$ 4.988,88	$ 32.704,88	N.A	$ 32.704,88
60	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18, LD=0.30 M	ML	$ 47.970,00	$ 49.774,00	$ 48.790,00	$ 48.844,67	$ 8.792,04	$ 57.636,71	N.A	$ 57.636,71
61	CANASTILLA 4" + SIFÓN EN P LAVAPLATOS	UND	$ 31.980,00	$ 34.604,00	$ 33.620,00	$ 33.401,33	$ 6.012,24	$ 39.413,57	N.A	$ 39.413,57
62	CANASTILLA 4" PARA LAVAPLATOS	UND	$ 10.250,00	$ 11.726,00	$ 11.070,00	$ 11.015,33	$ 1.982,76	$ 12.998,09	N.A	$ 12.998,09
63	CEMENTO GRIS x50 Kg	BULTO	$ 46.330,00	$ 48.872,00	$ 47.560,00	$ 47.587,33	$ 8.565,72	$ 56.153,05	N.A	$ 56.153,05
64	CHAPA DOBLE MANIJA	UND	$ 96.760,00	$ 105.780,00	$ 100.040,00	$ 100.860,00	$ 18.154,80	$ 119.014,80	N.A	$ 119.014,80
65	CHAPA, CERRRADURA SOBREPONER	UND	$ 24.190,00	$ 25.789,00	$ 25.010,00	$ 24.996,33	$ 4.499,34	$ 29.495,67	N.A	$ 29.495,67
66	CINTA AISLANTE NEGRA x20M	UND	$ 6.150,00	$ 6.519,00	$ 6.396,00	$ 6.355,00	$ 1.143,90	$ 7.498,90	N.A	$ 7.498,90

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 -- 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

67	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO	ML	$ 20.910,00	$ 22.796,00	$ 21.730,00	$ 21.812,00	$ 3.926,16	$ 25.738,16	N.A	$ 25.738,16
68	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO	$ 209.100,00	$ 227.960,00	$ 217.300,00	$ 218.120,00	$ 39.261,60	$ 257.381,60	N.A	$ 257.381,60
69	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO	ML	$ 27.470,00	$ 29.192,00	$ 28.290,00	$ 28.317,33	$ 5.097,12	$ 33.414,45	N.A	$ 33.414,45
70	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO	$ 274.700,00	$ 291.920,00	$ 282.900,00	$ 283.173,33	$ 50.971,20	$ 334.144,53	N.A	$ 334.144,53
71	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO	ML	$ 29.930,00	$ 32.636,00	$ 31.570,00	$ 31.378,67	$ 5.648,16	$ 37.026,83	N.A	$ 37.026,83
72	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO	$ 299.300,00	$ 326.360,00	$ 315.700,00	$ 313.786,67	$ 56.481,60	$ 370.268,27	N.A	$ 370.268,27
73	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 1/2" x10M	ROLLO	$ 1.230,00	$ 1.476,00	$ 1.394,00	$ 1.366,67	$ 246,00	$ 1.612,67	N.A	$ 1.612,67
74	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 3/4" x10M	ROLLO	$ 2.050,00	$ 2.337,00	$ 2.214,00	$ 2.200,33	$ 396,06	$ 2.596,39	N.A	$ 2.596,39
75	CODO 90° PVC 3/4"	UND	$ 1.517,00	$ 1.566,00	$ 1.533,40	$ 1.538,80	$ 276,98	$ 1.815,78	N.A	$ 1.815,78
76	CODO 90° CPVC 1"	UND	$ 2.542,00	$ 2.690,00	$ 2.583,00	$ 2.605,00	$ 468,90	$ 3.073,90	N.A	$ 3.073,90
77	CODO 90° CPVC 1/2"	UND	$ 861,00	$ 902,00	$ 885,60	$ 882,87	$ 158,92	$ 1.041,79	N.A	$ 1.041,79
78	CODO SANITARIO 2" PVC	UND	$ 4.182,00	$ 4.756,00	$ 4.264,00	$ 4.400,67	$ 792,12	$ 5.192,79	N.A	$ 5.192,79
79	CODO SANITARIO 3" PVC	UND	$ 10.824,00	$ 11.439,00	$ 10.906,00	$ 11.056,33	$ 1.990,14	$ 13.046,47	N.A	$ 13.046,47
80	CODO SANITARIO 4" PVC	UND	$ 20.090,00	$ 21.976,00	$ 20.910,00	$ 20.992,00	$ 3.778,56	$ 24.770,56	N.A	$ 24.770,56
81	CODO SANITARIO 6" PVC	UND	$ 137.760,00	$ 145.960,00	$ 138.580,00	$ 140.766,67	$ 25.338,00	$ 166.104,67	N.A	$ 166.104,67
82	CURVA CONDUIT 90x1"	UND	$ 4.756,00	$ 5.658,00	$ 4.838,00	$ 5.084,00	$ 915,12	$ 5.999,12	N.A	$ 5.999,12
83	CURVA CONDUIT 90x1/2"	UND	$ 1.517,00	$ 1.640,00	$ 1.599,00	$ 1.585,33	$ 285,36	$ 1.870,69	N.A	$ 1.870,69
84	CURVA CONDUIT 90x3/4"	UND	$ 2.706,00	$ 2.829,00	$ 2.747,00	$ 2.760,67	$ 496,92	$ 3.257,59	N.A	$ 3.257,59
85	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO PARA LAVAMANOS	UND	$ 15.170,00	$ 15.908,00	$ 15.498,00	$ 15.525,33	$ 2.794,56	$ 18.319,89	N.A	$ 18.319,89

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

86	ENCHAPE CERAMICA 20x30	M2	$ 61.090,00	$ 64.370,00	$ 62.730,00	$ 62.730,00	$ 11.291,40	$ 74.021,40	N.A	$ 74.021,40
87	ENCHAPE CERAMICA 25x35	M2	$ 64.370,00	$ 69.700,00	$ 66.420,00	$ 66.830,00	$ 12.029,40	$ 78.859,40	N.A	$ 78.859,40
88	ENCHAPE CERAMICA 35x60	M2	$ 67.000,00	$ 68.000,00	$ 70.500,00	$ 68.500,00	$ 12.330,00	$ 80.830,00	N.A	$ 80.830,00
89	ENCHAPE CERAMICA 51x51	M2	$ 71.750,00	$ 78.310,00	$ 75.440,00	$ 75.166,67	$ 13.530,00	$ 88.696,67	N.A	$ 88.696,67
90	ENCHAPE CERAMICA 60x60	M2	$ 80.770,00	$ 84.296,00	$ 81.590,00	$ 82.218,67	$ 14.799,36	$ 97.018,03	N.A	$ 97.018,03
91	ESTUCO PLASTICO	GAL	$ 72.980,00	$ 76.260,00	$ 74.620,00	$ 74.620,00	$ 13.431,60	$ 88.051,60	N.A	$ 88.051,60
92	FLOTADOR PARA TANQUE	UND	$ 55.760,00	$ 57.236,00	$ 56.170,00	$ 56.388,67	$ 10.149,96	$ 66.538,63	N.A	$ 66.538,63
93	GRANITO BLANCO POR 20 KG	BOLSA	$ 53.300,00	$ 57.318,00	$ 55.760,00	$ 55.459,33	$ 9.982,68	$ 65.442,01	N.A	$ 65.442,01
94	GRANITO CAFÉ POR 20 KG	BOLSA	$ 53.300,00	$ 57.236,00	$ 55.760,00	$ 55.432,00	$ 9.977,76	$ 65.409,76	N.A	$ 65.409,76
95	INTERRUPTOR DOBLE	UND	$ 10.496,00	$ 11.316,00	$ 10.742,00	$ 10.851,33	$ 1.953,24	$ 12.804,57	N.A	$ 12.804,57
96	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	$ 9.102,00	$ 9.922,00	$ 9.266,00	$ 9.430,00	$ 1.697,40	$ 11.127,40	N.A	$ 11.127,40
97	INVERCRIL BOLSA	BOLSA	$ 25.010,00	$ 26.240,00	$ 25.174,00	$ 25.474,67	$ 4.585,44	$ 30.060,11	N.A	$ 30.060,11
98	JUNTA DE EXPANSION PVC 3"	UND	$ 51.250,00	$ 54.366,00	$ 53.710,00	$ 53.108,67	$ 9.559,56	$ 62.668,23	N.A	$ 62.668,23
99	JUNTA DE EXPANSION PVC 4"	UND	$ 62.156,00	$ 63.919,00	$ 62.976,00	$ 63.017,00	$ 11.343,06	$ 74.360,06	N.A	$ 74.360,06
100	JUNTA DE EXPANSION PVC 6"	UND	$ 106.650,00	$ 114.800,00	$ 109.060,00	$ 110.836,67	$ 19.950,60	$ 130.787,27	N.A	$ 130.787,27
101	KIT GRIFERIA DUCHA	UND	$ 122.180,00	$ 131.610,00	$ 123.820,00	$ 125.870,00	$ 22.656,60	$ 148.526,60	N.A	$ 148.526,60
102	KIT GRIFERIA LAVAMANOS	UND	$ 53.218,00	$ 56.170,00	$ 54.694,00	$ 54.694,00	$ 9.844,92	$ 64.538,92	N.A	$ 64.538,92
103	KIT GRIFERIA LAVAPLATOS	UND	$ 43.050,00	$ 45.264,00	$ 43.870,00	$ 44.061,33	$ 7.931,04	$ 51.992,37	N.A	$ 51.992,37
104	KIT GRIFERIA ORINALES	UND	$ 122.180,00	$ 130.380,00	$ 123.820,00	$ 125.460,00	$ 22.582,80	$ 148.042,80	N.A	$ 148.042,80
105	KIT GRIFERIA SANITARIO	UND	$ 56.580,00	$ 62.156,00	$ 58.220,00	$ 58.985,33	$ 10.617,36	$ 69.602,69	N.A	$ 69.602,69
106	LADRILLO TOLETE RECOCIDO	UND	$ 1.468,00	$ 1.599,00	$ 1.549,80	$ 1.538,93	$ 277,01	$ 1.815,94	N.A	$ 1.815,94
107	LAVAMANOS DE PEDESTAL	UND	$ 204.180,00	$ 215.250,00	$ 205.820,00	$ 208.416,67	$ 37.515,00	$ 245.931,67	N.A	$ 245.931,67
108	LAVAPLATOS SENCILLO DE SOBREPONER	UND	$ 154.980,00	$ 161.048,00	$ 156.620,00	$ 157.549,33	$ 28.358,88	$ 185.908,21	N.A	$ 185.908,21
109	LIJA No 100 PLIEGO	UND	$ 2.542,00	$ 3.198,00	$ 2.624,00	$ 2.788,00	$ 501,84	$ 3.289,84	N.A	$ 3.289,84

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

110	LIJA No 120 PLIEGO	UND	$ 2.542,00	$ 3.198,00	$ 2.624,00	$ 2.788,00	$ 501,84	$ 3.289,84	N.A	$ 3.289,84
111	LIJA No 140 PLIEGO	UND	$ 2.542,00	$ 3.198,00	$ 2.624,00	$ 2.788,00	$ 501,84	$ 3.289,84	N.A	$ 3.289,84
112	LIJA No 160 PLIEGO	UND	$ 2.542,00	$ 3.198,00	$ 2.624,00	$ 2.788,00	$ 501,84	$ 3.289,84	N.A	$ 3.289,84
113	LIJA No 180 PLIEGO	UND	$ 2.542,00	$ 3.198,00	$ 2.624,00	$ 2.788,00	$ 501,84	$ 3.289,84	N.A	$ 3.289,84
114	LIJA No 200 PLIEGO	UND	$ 2.542,00	$ 3.198,00	$ 2.624,00	$ 2.788,00	$ 501,84	$ 3.289,84	N.A	$ 3.289,84
115	LIJA No 220 PLIEGO	UND	$ 2.542,00	$ 3.198,00	$ 2.624,00	$ 2.788,00	$ 501,84	$ 3.289,84	N.A	$ 3.289,84
116	LIJA No 80 PLIEGO	UND	$ 2.542,00	$ 3.198,00	$ 2.624,00	$ 2.788,00	$ 501,84	$ 3.289,84	N.A	$ 3.289,84
117	LIMPIADOR PVC 1/128 GL	UND	$ 8.282,00	$ 9.512,00	$ 8.364,00	$ 8.719,33	$ 1.569,48	$ 10.288,81	N.A	$ 10.288,81
118	LIMPIADOR PVC 1/16 GL	UND	$ 52.070,00	$ 56.170,00	$ 53.710,00	$ 53.983,33	$ 9.717,00	$ 63.700,33	N.A	$ 63.700,33
119	LIMPIADOR PVC 1/32 GL	UND	$ 32.882,00	$ 35.424,00	$ 33.702,00	$ 34.002,67	$ 6.120,48	$ 40.123,15	N.A	$ 40.123,15
120	LIMPIADOR PVC 1/4 GL	UND	$ 141.450,00	$ 151.700,00	$ 142.270,00	$ 145.140,00	$ 26.125,20	$ 171.265,20	N.A	$ 171.265,20
121	LIMPIADOR PVC 1/64 GL	UND	$ 18.450,00	$ 19.680,00	$ 19.270,00	$ 19.133,33	$ 3.444,00	$ 22.577,33	N.A	$ 22.577,33
122	LIMPIADOR PVC 1/8 GL	UND	$ 82.410,00	$ 94.710,00	$ 86.100,00	$ 87.740,00	$ 15.793,20	$ 103.533,20	N.A	$ 103.533,20
123	LLAVE TERMINAL CROMADA 1/2"	UND	$ 20.910,00	$ 22.673,00	$ 21.730,00	$ 21.771,00	$ 3.918,78	$ 25.689,78	N.A	$ 25.689,78
124	LLAVE TERMINAL PVC 1/2"	UND	$ 22.550,00	$ 23.944,00	$ 23.370,00	$ 23.288,00	$ 4.191,84	$ 27.479,84	N.A	$ 27.479,84
125	MALLA ELECTROSOLDADA	M2	$ 6.150,00	$ 6.437,00	$ 6.396,00	$ 6.327,67	$ 1.138,98	$ 7.466,65	N.A	$ 7.466,65
126	MALLA ESLABONADA	M2	$ 18.450,00	$ 21.033,00	$ 20.090,00	$ 19.857,67	$ 3.574,38	$ 23.432,05	N.A	$ 23.432,05
127	MINERAL AMARILLO 500 GR	LIBRA	$ 7.790,00	$ 8.159,00	$ 7.872,00	$ 7.940,33	$ 1.429,26	$ 9.369,59	N.A	$ 9.369,59
128	MINERAL ROJO 500 GR	LIBRA	$ 7.790,00	$ 8.077,00	$ 7.872,00	$ 7.913,00	$ 1.424,34	$ 9.337,34	N.A	$ 9.337,34
129	PANEL LED CIRCULAR 8" 12W - 120 V DE INCRUSTAR O SOBREPONER.	UND	$ 14.842,00	$ 15.334,00	$ 15.252,00	$ 15.142,67	$ 2.725,68	$ 17.868,35	N.A	$ 17.868,35
130	PANEL LED DE 18w	UND	$ 21.156,00	$ 21.976,00	$ 21.484,00	$ 21.538,67	$ 3.876,96	$ 25.415,63	N.A	$ 25.415,63
131	PEGACOR POR 50 KG	BULTO	$ 73.718,00	$ 77.080,00	$ 74.702,00	$ 75.166,67	$ 13.530,00	$ 88.696,67	N.A	$ 88.696,67
132	PERFIL METALICO PARA CUBIERTA 4x8 CAL No. 18 L: 6,00 ML	UND	$ 111.274,00	$ 119.474,00	$ 111.930,00	$ 114.226,00	$ 20.560,68	$ 134.786,68	N.A	$ 134.786,68
133	PINTURA DE ACEITE	GAL	$ 135.300,00	$ 142.926,00	$ 137.760,00	$ 138.662,00	$ 24.959,16	$ 163.621,16	N.A	$ 163.621,16
134	PINTURA EPOXICA BLANCA MAS CATALIZADOR	GAL	$ 381.300,00	$ 405.900,00	$ 383.760,00	$ 390.320,00	$ 70.257,60	$ 460.577,60	N.A	$ 460.577,60
135	PINTURA KORAZA	GAL	$ 116.850,00	$ 131.610,00	$ 127.100,00	$ 125.186,67	$ 22.533,60	$ 147.720,27	N.A	$ 147.720,27
136	PINTURA KORAZA	UND	$ 589.170,00	$ 619.838,00	$ 594.500,00	$ 601.169,33	$ 108.210,48	$ 709.379,81	N.A	$ 709.379,81

	CANECA DE 5 GALONES									
137	PINTURA TIPO 1	GAL	$ 93.070,00	$ 105.268,00	$ 94.300,00	$ 97.552,67	$ 17.559,48	$ 115.112,15	N.A	$ 115.112,15
138	PINTURA TIPO 1 CANECA DE 5 GALONES	UND	$ 471.500,00	$ 491.172,00	$ 477.240,00	$ 479.970,67	$ 86.394,72	$ 566.365,39	N.A	$ 566.365,39
139	PLASTICO NEGRO	M2	$ 5.781,00	$ 6.396,00	$ 5.904,00	$ 6.027,00	$ 1.084,86	$ 7.111,86	N.A	$ 7.111,86
140	PUNTILLA ACERO 1 1/2" CAJA	UND	$ 12.710,00	$ 14.678,00	$ 13.530,00	$ 13.639,33	$ 2.455,08	$ 16.094,41	N.A	$ 16.094,41
141	PUNTILLA ACERO 1" CAJA	UND	$ 12.710,00	$ 14.678,00	$ 13.530,00	$ 13.639,33	$ 2.455,08	$ 16.094,41	N.A	$ 16.094,41
142	PUNTILLA ACERO 2 1/2" CAJA	UND	$ 12.710,00	$ 14.678,00	$ 13.530,00	$ 13.639,33	$ 2.455,08	$ 16.094,41	N.A	$ 16.094,41
143	PUNTILLA ACERO 2" CAJA	UND	$ 12.710,00	$ 14.678,00	$ 13.530,00	$ 13.639,33	$ 2.455,08	$ 16.094,41	N.A	$ 16.094,41
144	PUNTILLA ACERO 3 1/2" CAJA	UND	$ 12.710,00	$ 14.678,00	$ 13.530,00	$ 13.639,33	$ 2.455,08	$ 16.094,41	N.A	$ 16.094,41
145	PUNTILLA ACERO 3" CAJA	UND	$ 12.710,00	$ 14.678,00	$ 13.530,00	$ 13.639,33	$ 2.455,08	$ 16.094,41	N.A	$ 16.094,41
146	PUNTILLA DE HIERRO 1 1/2" CAJA	UND	$ 5.945,00	$ 6.027,00	$ 5.986,00	$ 5.986,00	$ 1.077,48	$ 7.063,48	N.A	$ 7.063,48
147	PUNTILLA DE HIERRO 1" CAJA	UND	$ 5.945,00	$ 6.027,00	$ 5.986,00	$ 5.986,00	$ 1.077,48	$ 7.063,48	N.A	$ 7.063,48
148	PUNTILLA DE HIERRO 2 1/2" CAJA	UND	$ 5.945,00	$ 6.027,00	$ 5.986,00	$ 5.986,00	$ 1.077,48	$ 7.063,48	N.A	$ 7.063,48
149	PUNTILLA DE HIERRO 2" CAJA	UND	$ 5.945,00	$ 6.027,00	$ 5.986,00	$ 5.986,00	$ 1.077,48	$ 7.063,48	N.A	$ 7.063,48
150	PUNTILLA DE HIERRO 3 1/2" CAJA	UND	$ 5.945,00	$ 6.027,00	$ 5.986,00	$ 5.986,00	$ 1.077,48	$ 7.063,48	N.A	$ 7.063,48
151	PUNTILLA DE HIERRO 3" CAJA	UND	$ 5.945,00	$ 6.027,00	$ 5.986,00	$ 5.986,00	$ 1.077,48	$ 7.063,48	N.A	$ 7.063,48
152	REGISTRO DE PASO 1"	UND	$ 27.470,00	$ 29.192,00	$ 28.290,00	$ 28.317,33	$ 5.097,12	$ 33.414,45	N.A	$ 33.414,45
153	REGISTRO DE PASO 1/2"	UND	$ 11.070,00	$ 11.439,00	$ 11.316,00	$ 11.275,00	$ 2.029,50	$ 13.304,50	N.A	$ 13.304,50
154	REGISTRO DE PASO 3/4"	UND	$ 19.024,00	$ 20.336,00	$ 19.270,00	$ 19.543,33	$ 3.517,80	$ 23.061,13	N.A	$ 23.061,13
155	REJILLA ALUMINIO 3x2"	UND	$ 5.330,00	$ 5.576,00	$ 5.494,00	$ 5.466,67	$ 984,00	$ 6.450,67	N.A	$ 6.450,67
156	REJILLA ALUMINIO 4x2"	UND	$ 6.970,00	$ 7.298,00	$ 7.134,00	$ 7.134,00	$ 1.284,12	$ 8.418,12	N.A	$ 8.418,12
157	REJILLA CUADRADA ALUMINIO 4x2"	UND	$ 11.890,00	$ 12.300,00	$ 12.136,00	$ 12.108,67	$ 2.179,56	$ 14.288,23	N.A	$ 14.288,23
158	REJILLA CUADRADA PVC 3x2"	UND	$ 13.530,00	$ 14.350,00	$ 13.776,00	$ 13.885,33	$ 2.499,36	$ 16.384,69	N.A	$ 16.384,69

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

159	REJILLA PVC 3x1 1/2"	UND	$ 5.330,00	$ 5.617,00	$ 5.494,00	$ 5.480,33	$ 986,46	$ 6.466,79	N.A	$ 6.466,79
160	REJILLA PVC 3x2"	UND	$ 6.150,00	$ 6.478,00	$ 6.396,00	$ 6.341,33	$ 1.141,44	$ 7.482,77	N.A	$ 7.482,77
161	REJILLA PVC 4x3"	UND	$ 6.970,00	$ 7.257,00	$ 7.216,00	$ 7.147,67	$ 1.286,58	$ 8.434,25	N.A	$ 8.434,25
162	REJILLA PVC 5x3"	UND	$ 8.610,00	$ 8.979,00	$ 8.856,00	$ 8.815,00	$ 1.586,70	$ 10.401,70	N.A	$ 10.401,70
163	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3"	M3	$ 80.770,00	$ 88.150,00	$ 83.640,00	$ 84.186,67	$ 15.153,60	$ 99.340,27	N.A	$ 99.340,27
164	RODILLO 1 1/2"	UND	$ 5.084,00	$ 5.699,00	$ 5.330,00	$ 5.371,00	$ 966,78	$ 6.337,78	N.A	$ 6.337,78
165	RODILLO 3"	UND	$ 6.314,00	$ 6.642,00	$ 6.478,00	$ 6.478,00	$ 1.166,04	$ 7.644,04	N.A	$ 7.644,04
166	RODILLO 4"	UND	$ 7.462,00	$ 8.159,00	$ 7.708,00	$ 7.776,33	$ 1.399,74	$ 9.176,07	N.A	$ 9.176,07
167	RODILLO 6"	UND	$ 9.036,00	$ 10.414,00	$ 9.430,00	$ 9.626,67	$ 1.732,80	$ 11.359,47	N.A	$ 11.359,47
168	RODILLO 7"	UND	$ 12.464,00	$ 12.956,00	$ 12.546,00	$ 12.655,33	$ 2.277,96	$ 14.933,29	N.A	$ 14.933,29
169	RODILLO 9"	UND	$ 13.858,00	$ 14.350,00	$ 14.022,00	$ 14.076,67	$ 2.533,80	$ 16.610,47	N.A	$ 16.610,47
170	ROSETA PORCELANA	UND	$ 5.330,00	$ 5.617,00	$ 5.576,00	$ 5.507,67	$ 991,38	$ 6.499,05	N.A	$ 6.499,05
171	SANITARIO COMPLETO (TAZA, CISTERNA, LAVAMANOS, GRIFERIAS, BISCOCHO, INCRUSTACIONES)	UND	$ 605.160,00	$ 621.970,00	$ 614.180,00	$ 613.770,00	$ 110.478,60	$ 724.248,60	N.A	$ 724.248,60
172	SANITARIO DE TANQUE	UND	$ 369.500,00	$ 370.500,00	$ 373.000,00	$ 371.000,00	$ 66.780,00	$ 437.780,00	N.A	$ 437.780,00
173	SEMICODO 45° PVC 3/4"	UND	$ 2.214,00	$ 2.321,00	$ 2.255,00	$ 2.263,33	$ 407,40	$ 2.670,73	N.A	$ 2.670,73
174	SEMICODO 45° SANITARIO 2" PVC	UND	$ 6.642,00	$ 6.806,00	$ 6.724,00	$ 6.724,00	$ 1.210,32	$ 7.934,32	N.A	$ 7.934,32
175	SEMICODO 45° SANITARIO 3" PVC	UND	$ 12.218,00	$ 13.038,00	$ 12.382,00	$ 12.546,00	$ 2.258,28	$ 14.804,28	N.A	$ 14.804,28
176	SEMICODO 45° SANITARIO 4" PVC	UND	$ 21.156,00	$ 21.730,00	$ 21.320,00	$ 21.402,00	$ 3.852,36	$ 25.254,36	N.A	$ 25.254,36
177	SEMICODO 45° SANITARIO 6" PVC	UND	$ 75.276,00	$ 76.260,00	$ 76.096,00	$ 75.877,33	$ 13.657,92	$ 89.535,25	N.A	$ 89.535,25
178	SEMICODO 45° CPVC 1"	UND	$ 2.542,00	$ 2.747,00	$ 2.706,00	$ 2.665,00	$ 479,70	$ 3.144,70	N.A	$ 3.144,70
179	SEMICODO 45° CPVC 1/2"	UND	$ 1.640,00	$ 1.763,00	$ 1.722,00	$ 1.708,33	$ 307,50	$ 2.015,83	N.A	$ 2.015,83
180	SIFÓN 135° 3" PVC	UND	$ 15.170,00	$ 15.744,00	$ 15.498,00	$ 15.470,67	$ 2.784,72	$ 18.255,39	N.A	$ 18.255,39
181	SIFÓN 135° 4" PVC	UND	$ 30.750,00	$ 31.160,00	$ 30.996,00	$ 30.968,67	$ 5.574,36	$ 36.543,03	N.A	$ 36.543,03
182	SIFÓN 180° 2" PVC	UND	$ 7.790,00	$ 8.077,00	$ 8.036,00	$ 7.967,67	$ 1.434,18	$ 9.401,85	N.A	$ 9.401,85
183	SIFÓN EN P PARA LAVAPLATOS PLÁSTICO	UND	$ 28.290,00	$ 29.479,00	$ 29.110,00	$ 28.959,67	$ 5.212,74	$ 34.172,41	N.A	$ 34.172,41
184	SIFÓN FEXIBLE 1 1/2"	UND	$ 26.650,00	$ 27.060,00	$ 26.896,00	$ 26.868,67	$ 4.836,36	$ 31.705,03	N.A	$ 31.705,03

	o 1 1/14" PLÁSTICO									
185	SIFÓN TIPO BOTELLA CON DESAGÜE SENCILLO PARA LAVAMANOS	UND	$ 15.170,00	$ 16.564,00	$ 15.990,00	$ 15.908,00	$ 2.863,44	$ 18.771,44	N.A	$ 18.771,44
186	SIFÓN TIPO BOTELLA PARA LAVAMANOS	UND	$ 15.170,00	$ 16.564,00	$ 15.990,00	$ 15.908,00	$ 2.863,44	$ 18.771,44	N.A	$ 18.771,44
187	SILICONA EN TUBO	UND	$ 15.498,00	$ 16.359,00	$ 16.236,00	$ 16.031,00	$ 2.885,58	$ 18.916,58	N.A	$ 18.916,58
188	SODA CAUSTICA	KG	$ 14.350,00	$ 16.031,00	$ 15.170,00	$ 15.183,67	$ 2.733,06	$ 17.916,73	N.A	$ 17.916,73
189	SOLDADURA 6013	KG	$ 34.850,00	$ 36.654,00	$ 35.670,00	$ 35.724,67	$ 6.430,44	$ 42.155,11	N.A	$ 42.155,11
190	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/128 GL	UND	$ 8.282,00	$ 8.938,00	$ 8.364,00	$ 8.528,00	$ 1.535,04	$ 10.063,04	N.A	$ 10.063,04
191	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/16 GL	UND	$ 43.050,00	$ 45.756,00	$ 44.690,00	$ 44.498,67	$ 8.009,76	$ 52.508,43	N.A	$ 52.508,43
192	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/32 GL	UND	$ 39.360,00	$ 41.410,00	$ 40.180,00	$ 40.316,67	$ 7.257,00	$ 47.573,67	N.A	$ 47.573,67
193	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4 GL	UND	$ 137.760,00	$ 140.630,00	$ 138.580,00	$ 138.990,00	$ 25.018,20	$ 164.008,20	N.A	$ 164.008,20
194	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/64 GL	UND	$ 18.450,00	$ 19.926,00	$ 19.270,00	$ 19.215,33	$ 3.458,76	$ 22.674,09	N.A	$ 22.674,09
195	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/8 GL	UND	$ 73.390,00	$ 76.424,00	$ 74.620,00	$ 74.811,33	$ 13.466,04	$ 88.277,37	N.A	$ 88.277,37
196	TABLA DE 3x0,20x0,02 METROS	UND	$ 46.622,00	$ 48.544,00	$ 47.970,00	$ 47.778,67	$ 8.600,16	$ 56.378,83	N.A	$ 56.378,83
197	TABLA DE 3x0,25x0,02 METROS	UND	$ 40.385,00	$ 41.574,00	$ 40.836,00	$ 40.931,67	$ 7.367,70	$ 48.299,37	N.A	$ 48.299,37
198	TABLA DE 3x0,30x0,02 METROS	UND	$ 37.802,00	$ 39.442,00	$ 38.950,00	$ 38.731,33	$ 6.971,64	$ 45.702,97	N.A	$ 45.702,97
199	TABLETA HOJILLA 30x30 LISA O GRAFILADA	M2	$ 55.350,00	$ 57.769,00	$ 56.580,00	$ 56.566,33	$ 10.181,94	$ 66.748,27	N.A	$ 66.748,27
200	TANQUE PLASTICO DE 1000 LITROS	UND	$ 795.400,00	$ 815.572,00	$ 799.500,00	$ 803.490,67	$ 144.628,32	$ 948.118,99	N.A	$ 948.118,99
201	TANQUE PLASTICO DE 500 LITROS	UND	$ 446.900,00	$ 461.004,00	$ 455.100,00	$ 454.334,67	$ 81.780,24	$ 536.114,91	N.A	$ 536.114,91
202	TEE PVC 1"	UND	$ 4.018,00	$ 4.428,00	$ 4.182,00	$ 4.209,33	$ 757,68	$ 4.967,01	N.A	$ 4.967,01
203	TEE PVC 1/2"	UND	$ 1.189,00	$ 1.328,00	$ 1.271,00	$ 1.262,67	$ 227,28	$ 1.489,95	N.A	$ 1.489,95
204	TEE PVC 3/4"	UND	$ 1.968,00	$ 2.091,00	$ 2.050,00	$ 2.036,33	$ 366,54	$ 2.402,87	N.A	$ 2.402,87
205	TEE SANITARIO 2" PVC	UND	$ 8.364,00	$ 8.938,00	$ 8.446,00	$ 8.582,67	$ 1.544,88	$ 10.127,55	N.A	$ 10.127,55
206	TEE SANITARIO 3" PVC	UND	$ 13.325,00	$ 13.653,00	$ 13.530,00	$ 13.502,67	$ 2.430,48	$ 15.933,15	N.A	$ 15.933,15
207	TEE SANITARIO 4" PVC	UND	$ 21.074,00	$ 21.976,00	$ 21.402,00	$ 21.484,00	$ 3.867,12	$ 25.351,12	N.A	$ 25.351,12
208	TEE SANITARIO 6"	UND	$ 209.100,00	$ 215.496,00	$ 211.560,00	$ 212.052,00	$ 38.169,36	$ 250.221,36	N.A	$ 250.221,36

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 -- 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

	PVC									
209	TEJA ARQUITECTONICA	ML	$ 40.590,00	$ 42.230,00	$ 41.410,00	$ 41.410,00	$ 7.453,80	$ 48.863,80	N.A	$ 48.863,80
210	TEJA FIBROCEMENTO NO. 10 92 X 305 cms	UND	$ 98.236,00	$ 101.680,00	$ 99.220,00	$ 99.712,00	$ 17.948,16	$ 117.660,16	N.A	$ 117.660,16
211	TEJA FIBROCEMENTO NO. 6 92 X 183 cms	UND	$ 61.992,00	$ 65.313,00	$ 64.616,00	$ 63.973,67	$ 11.515,26	$ 75.488,93	N.A	$ 75.488,93
212	TEJA FIBROCEMENTO NO. 8 92 X 244 cms	UND	$ 77.736,00	$ 80.073,00	$ 79.376,00	$ 79.061,67	$ 14.231,10	$ 93.292,77	N.A	$ 93.292,77
213	TEJA TERMOACUSTICA	ML	$ 40.590,00	$ 41.861,00	$ 41.410,00	$ 41.287,00	$ 7.431,66	$ 48.718,66	N.A	$ 48.718,66
214	THINNER	GAL	$ 40.098,00	$ 42.230,00	$ 40.918,00	$ 41.082,00	$ 7.394,76	$ 48.476,76	N.A	$ 48.476,76
215	THINNER	BOTELLA	$ 8.610,00	$ 9.102,00	$ 8.774,00	$ 8.828,67	$ 1.589,16	$ 10.417,83	N.A	$ 10.417,83
216	TOMA CORRIENTE DOBLE TRIFASICA	UND	$ 15.498,00	$ 16.359,00	$ 15.990,00	$ 15.949,00	$ 2.870,82	$ 18.819,82	N.A	$ 18.819,82
217	TRITURADO DE GRAVILLA DE 1/2	M3	$ 216.480,00	$ 221.400,00	$ 219.760,00	$ 219.213,33	$ 39.458,40	$ 258.671,73	N.A	$ 258.671,73
218	TUBO CONDUIT 1"	UND	$ 14.350,00	$ 15.211,00	$ 15.170,00	$ 14.910,33	$ 2.683,86	$ 17.594,19	N.A	$ 17.594,19
219	TUBO CONDUIT 1/2"	UND	$ 7.790,00	$ 9.020,00	$ 8.610,00	$ 8.473,33	$ 1.525,20	$ 9.998,53	N.A	$ 9.998,53
220	TUBO CONDUIT 3/4"	UND	$ 10.250,00	$ 11.849,00	$ 11.070,00	$ 11.056,33	$ 1.990,14	$ 13.046,47	N.A	$ 13.046,47
221	TUBO PVC PRESION 1" 21-200 PSI	UND	$ 43.214,00	$ 44.936,00	$ 44.034,00	$ 44.061,33	$ 7.931,04	$ 51.992,37	N.A	$ 51.992,37
222	TUBO PVC PRESION 1/2" 13.5-315 PSI	UND	$ 25.830,00	$ 27.142,00	$ 26.650,00	$ 26.540,67	$ 4.777,32	$ 31.317,99	N.A	$ 31.317,99
223	TUBO PVC PRESION 3/4" 21-200 PSI	UND	$ 29.192,00	$ 31.488,00	$ 30.750,00	$ 30.476,67	$ 5.485,80	$ 35.962,47	N.A	$ 35.962,47
224	TUBO SANITARIO 2" PVC	UND	$ 92.250,00	$ 96.186,00	$ 94.710,00	$ 94.382,00	$ 16.988,76	$ 111.370,76	N.A	$ 111.370,76
225	TUBO SANITARIO 3" PVC	UND	$ 143.910,00	$ 147.436,00	$ 145.960,00	$ 145.768,67	$ 26.238,36	$ 172.007,03	N.A	$ 172.007,03
226	TUBO SANITARIO 4" PVC	UND	$ 198.440,00	$ 204.180,00	$ 200.900,00	$ 201.173,33	$ 36.211,20	$ 237.384,53	N.A	$ 237.384,53
227	TUBO SANITARIO 6" PVC	UND	$ 400.980,00	$ 408.770,00	$ 403.440,00	$ 404.396,67	$ 72.791,40	$ 477.188,07	N.A	$ 477.188,07
228	UNIÓN CONDUIT 1"	UND	$ 4.018,00	$ 4.100,00	$ 4.059,00	$ 4.059,00	$ 730,62	$ 4.789,62	N.A	$ 4.789,62
229	UNIÓN CONDUIT 1/2"	UND	$ 2.296,00	$ 2.419,00	$ 2.378,00	$ 2.364,33	$ 425,58	$ 2.789,91	N.A	$ 2.789,91
230	UNIÓN CONDUIT 3/4"	UND	$ 3.198,00	$ 3.403,00	$ 3.362,00	$ 3.321,00	$ 597,78	$ 3.918,78	N.A	$ 3.918,78
231	UNION PVC 1"	UND	$ 1.640,00	$ 1.763,00	$ 1.722,00	$ 1.708,33	$ 307,50	$ 2.015,83	N.A	$ 2.015,83
232	UNION PVC 1/2"	UND	$ 861,00	$ 943,00	$ 902,00	$ 902,00	$ 162,36	$ 1.064,36	N.A	$ 1.064,36
233	UNION PVC 3/4"	UND	$ 1.025,00	$ 1.148,00	$ 1.107,00	$ 1.093,33	$ 196,80	$ 1.290,13	N.A	$ 1.290,13
234	UNION SANITARIO 2" PVC	UND	$ 3.198,00	$ 3.690,00	$ 3.362,00	$ 3.416,67	$ 615,00	$ 4.031,67	N.A	$ 4.031,67
235	UNION SANITARIO 3" PVC	UND	$ 4.756,00	$ 4.961,00	$ 4.838,00	$ 4.851,67	$ 873,30	$ 5.724,97	N.A	$ 5.724,97

236	UNION SANITARIO 4" PVC	UND	$ 10.332,00	$ 10.578,00	$ 10.414,00	$ 10.441,33	$ 1.879,44	$ 12.320,77	N.A	$ 12.320,77
237	UNION SANITARIO 6" PVC	UND	$ 47.314,00	$ 49.118,00	$ 47.806,00	$ 48.079,33	$ 8.654,28	$ 56.733,61	N.A	$ 56.733,61
238	UNIVERSAL 1"	UND	$ 14.104,00	$ 14.678,00	$ 14.350,00	$ 14.377,33	$ 2.587,92	$ 16.965,25	N.A	$ 16.965,25
239	UNIVERSAL 1/2"	UND	$ 11.070,00	$ 12.136,00	$ 11.890,00	$ 11.698,67	$ 2.105,76	$ 13.804,43	N.A	$ 13.804,43
240	UNIVERSAL 3/4"	UND	$ 19.024,00	$ 20.090,00	$ 19.516,00	$ 19.543,33	$ 3.517,80	$ 23.061,13	N.A	$ 23.061,13
241	YEE SANITARIO 2" PVC	UND	$ 10.496,00	$ 10.742,00	$ 10.578,00	$ 10.605,33	$ 1.908,96	$ 12.514,29	N.A	$ 12.514,29
242	YEE SANITARIO 3" PVC	UND	$ 21.156,00	$ 21.976,00	$ 21.484,00	$ 21.538,67	$ 3.876,96	$ 25.415,63	N.A	$ 25.415,63
243	YEE SANITARIO 4" PVC	UND	$ 36.654,00	$ 37.720,00	$ 36.818,00	$ 37.064,00	$ 6.671,52	$ 43.735,52	N.A	$ 43.735,52
244	YEE SANITARIO 6" PVC	UND	$ 188.190,00	$ 195.570,00	$ 188.600,00	$ 190.786,67	$ 34.341,60	$ 225.128,27	N.A	$ 225.128,27

Una vez realizado el desagregado para cada uno de los 244 productos que se pretenden adquirir en marco del presente proceso contractual, se procede a realizar el proyectado del presupuesto, teniendo en cuenta tanto los precios de los productos de la tienda virtual como los del estudio de mercado realizado por la entidad

PRODUCTOS				IAD MIPYMES-CATÁLOGO DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA TVEC			PROMEDIO PROVEDORES TVEC	ESTAMPILLAS 15%	PRECIO MAYOR O MENOR QUE COTIZACIONES
ITEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PROMEDIO COTIZACIONES	CLAUDIA PATRICIA MURILLO	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S	LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO ESTAMPILLAS	
1	ACOPLE CON VÁLVULA DE REGULACIÓN 1/2x1/2	UND	$ 10.369,45						
2	ACOPLE PLÁSTICO LAVAMANOS Y LAVAPLATOS 60CM 1/2x1/2	UND	$ 7.515,03						
3	ACOPLE PLÁSTICO SANITARIO 55CM 1/2x7/8	UND	$ 6.660,31						
4	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"	UND	$ 4.690,50	$ 23.925,00	$ 5.141,95	$ 3.727,87	$ 10.931,61	$ 12.571,35	MAYOR PRECIO TVEC

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

5	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2"	UND	$ 1.209,50	$ 10.875,00	$ 1.631,00	$ 928,86	$ 4.478,29	$ 5.150,03	MAYOR PRECIO TVEC
6	ADAPTADOR HEMBRA PVC 3/4"	UND	$ 2.955,90	$ 2.683,00	$ 2.546,00	$ 2.326,67	$ 2.518,56	$ 2.896,34	MENOR PRECIO TVEC
7	ADAPTADOR MACHO PVC 1"	UND	$ 1.041,79	$ 28.275,00	$ 3.831,00	$ 3.020,49	$ 11.708,83	$ 13.465,15	MAYOR PRECIO TVEC
8	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UND	$ 1.373,99	$ 67.860,00	$ 1.129,43	$ 822,64	$ 23.270,69	$ 26.761,29	MAYOR PRECIO TVEC
9	ADAPTADOR MACHO PVC 3/4"	UND	$ 2.693,15	$ 2.030,00	$ 2.045,00	$ 1.510,81	$ 1.861,94	$ 2.141,23	MENOR PRECIO TVEC
10	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1"	UND	$ 1.612,67						
11	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	UND	$ 754,65						
12	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 3/4"	UND	$ 1.354,49						
13	ALAMBRE NEGRO	KG	$ 9.401,85						
14	AMARRE METALICO PARA TEJA	UND	$ 1.250,80						
15	ARENA DE PEÑA	M3	$ 306.874,34	$ 406.000,00	$ 394.999,00	$ 508.500,00	$ 436.499,67	$ 501.974,62	MAYOR PRECIO TVEC
16	ARENA DE PLANTA	M3	$ 266.090,00	$ 120.858,00	$ 552.998,00	$ 508.500,00	$ 394.118,67	$ 453.236,47	MAYOR PRECIO TVEC
17	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC	UND	$ 247.800,00						
18	BAJANTE REDONDO AGUA LLUVIA DE 4 PULGADAS ML	ML	$ 43.251,72						
19	BLOQUE No. 4	UND	$ 2.751,29						
20	BOMBILLO DE LED 30W E27 2600 LÚMENES LUZ BLANCA	UND	$ 45.154,67						
21	BOMBILLO LED 50W AHORRADOR E27 ALTA POTENCIA CERTIFICADO	UND	$ 66.054,83						
22	BOMBILLO LED 840 LÚMENES 10W DIMERIZABLE LUZ BLANCA	UND	$ 13.997,95						
23	BOMBILLO LED LUZ	UND	$ 16.352,44						

	BLANCA 12W								
24	BOQUILLA POR 2 KG	UND	$ 29.673,07						
25	BREAKER 160 AMPERIOS	UND	$ 272.172,51						
26	BREAKER 60 AMPERIOS	UND	$ 184.866,67	$ 33.949,00	$ 197.663,00	$ 101.451,40	$ 111.021,13	$ 127.674,30	MENOR PRECIO TVEC
27	BROCHA 1 1/2"	UND	$ 7.079,61	$ 8.464,00	$ 9.355,00	$ 20.001,00	$ 12.606,67	$ 14.497,67	MAYOR PRECIO TVEC
28	BROCHA 1"	UND	$ 4.886,38	$ 9.963,00	$ 8.192,90	$ 17.741,00	$ 11.965,63	$ 13.760,48	MAYOR PRECIO TVEC
29	BROCHA 2 1/2"	UND	$ 12.014,37	$ 17.729,00	$ 24.065,00	$ 28.928,00	$ 23.574,00	$ 27.110,10	MAYOR PRECIO TVEC
30	BROCHA 2"	UND	$ 9.708,25	$ 27.242,00	$ 13.176,00	$ 23.165,00	$ 21.194,33	$ 24.373,48	MAYOR PRECIO TVEC
31	BROCHA 3 1/2"	UND	$ 18.545,67					$ 0,00	
32	BROCHA 3"	UND	$ 12.675,56	$ 25.450,00	$ 18.905,00	$ 34.126,00	$ 26.160,33	$ 30.084,38	MAYOR PRECIO TVEC
33	BROCHA 4"	UND	$ 24.190,00	$ 35.315,00	$ 24.638,00	$ 39.776,00	$ 33.243,00	$ 38.229,45	MAYOR PRECIO TVEC
34	BUJE 1" x 1/2"	UND	$ 2.951,18						
35	BUJE 1" x 3/4"	UND	$ 1.838,44						
36	BUJE 3" x 2"	UND	$ 6.934,47						
37	BUJE 3/4" x 1/2"	UND	$ 1.757,81						
38	BUJE 4" x 2"	UND	$ 16.062,16						
39	BUJE 4" x 3"	UND	$ 17.998,93						
40	BUJE 6" x 4"	UND	$ 69.344,67						
41	CABLE N° 10 AMARILLO	ROLLO	$ 418.164,47						
42	CABLE N° 10 AZUL	ROLLO	$ 418.164,47						
43	CABLE N° 10 BLANCO	ROLLO	$ 418.164,47						
44	CABLE N° 10 NEGRO	ROLLO	$ 418.164,47						
45	CABLE N° 10 ROJO	ROLLO	$ 418.164,47						
46	CABLE N° 10 VERDE	ROLLO	$ 418.164,47						
47	CABLE N° 12 AMARILLO	ROLLO	$ 396.716,00						
48	CABLE N° 12 AZUL	ROLLO	$ 396.716,00						
49	CABLE N° 12 BLANCO	ROLLO	$ 396.716,00						
50	CABLE N° 12 NEGRO	ROLLO	$ 396.716,00						
51	CABLE N° 12 ROJO	ROLLO	$ 396.716,00						
52	CABLE N° 12 VERDE	ROLLO	$ 396.716,00						
53	CABLE N° 14 AMARILLO	ROLLO	$ 319.953,07						
54	CABLE N° 14 AZUL	ROLLO	$ 319.953,07						
55	CABLE N° 14 BLANCO	ROLLO	$ 319.953,07						

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

56	CABLE N° 14 NEGRO	ROLLO	$ 319.953,07						
57	CAJA SENCILLA CONDUIT	UND	$ 2.564,14						
58	CAL HIDRATADA POR 10 K	BOLSA	$ 25.499,80	$ 74.687,00	$ 37.198,00	$ 50.511,00	$ 54.132,00	$ 62.251,80	MAYOR PRECIO TVEC
59	CAL HIDRATADA POR 15 KG	BOLSA	$ 32.704,88						
60	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18, LD=0.30 M	ML	$ 57.636,71						
61	CANASTILLA 4" + SIFÓN EN P LAVAPLATOS	UND	$ 39.413,57						
62	CANASTILLA 4" PARA LAVAPLATOS	UND	$ 12.998,09						
63	CEMENTO GRIS x50 Kg	BULTO	$ 56.153,05	$ 20.472,00	$ 94.480,00	$ 98.649,00	$ 71.200,33	$ 81.880,38	MAYOR PRECIO TVEC
64	CHAPA DOBLE MANIJA	UND	$ 119.014,80						
65	CHAPA, CERRRADURA SOBREPONER	UND	$ 29.495,67	$ 327.279,00	$ 280.576,00	$ 129.950,00	$ 245.935,00	$ 282.825,25	MAYOR PRECIO TVEC
66	CINTA AISLANTE NEGRA x20M	UND	$ 7.496,90						
67	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO	ML	$ 25.738,16						
68	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 10 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO	$ 257.381,60						
69	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO	ML	$ 33.414,45						
70	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 15 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO	$ 334.144,53						
71	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO	ML	$ 37.026,83						
72	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA POR 20 CM DE ANCHO ROLLO	ROLLO	$ 370.268,27						
73	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 1/2" x10M	ROLLO	$ 1.612,67	$ 15.884,00	$ 5.639,00	$ 78.535,00	$ 33.352,67	$ 38.355,57	MAYOR PRECIO TVEC

74	CINTA TEFLÓN USO GENERAL 3/4" x10M	ROLLO	$ 2.596,39	$ 65.101,00	$ 9.391,00	$ 78.535,00	$ 51.009,00	$ 58.660,35	MAYOR PRECIO TVEC
75	CODO 90° PVC 3/4"	UND	$ 1.815,78	$ 197.208,00	$ 2.634,84	$ 10.170,00	$ 70.004,28	$ 80.504,92	MAYOR PRECIO TVEC
76	CODO 90° CPVC 1"	UND	$ 3.073,90	$ 3.227,00	$ 21.434,84	$ 23.730,00	$ 16.130,61	$ 18.550,21	MAYOR PRECIO TVEC
77	CODO 90° CPVC 1/2"	UND	$ 1.041,79	$ 262.025,00	$ 4.031,14	$ 23.730,00	$ 96.595,38	$ 111.084,69	MAYOR PRECIO TVEC
78	CODO SANITARIO 2" PVC	UND	$ 5.192,79	$ 20.548,00	$ 8.470,97	$ 73.450,00	$ 34.156,32	$ 39.279,77	MAYOR PRECIO TVEC
79	CODO SANITARIO 3" PVC	UND	$ 13.046,47	$ 35.581,00	$ 19.629,43	$ 100.570,00	$ 51.926,81	$ 59.715,83	MAYOR PRECIO TVEC
80	CODO SANITARIO 4" PVC	UND	$ 24.770,56	$ 66.120,00	$ 34.133,84	$ 175.150,00	$ 91.801,28	$ 105.571,47	MAYOR PRECIO TVEC
81	CODO SANITARIO 6" PVC	UND	$ 166.104,67	$ 62.058,00	$ 257.643,00	$ 197.750,00	$ 172.483,67	$ 198.356,22	MAYOR PRECIO TVEC
82	CURVA CONDUIT 90x1"	UND	$ 5.999,12						
83	CURVA CONDUIT 90x1/2"	UND	$ 1.870,69	$ 6.529,00	$ 3.126,00	$ 2.825,00	$ 4.160,00	$ 4.784,00	MAYOR PRECIO TVEC
84	CURVA CONDUIT 90x3/4"	UND	$ 3.257,59						
85	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO PARA LAVAMANOS	UND	$ 18.319,89						
86	ENCHAPE CERAMICA 20x30	M2	$ 74.021,40						
87	ENCHAPE CERAMICA 25x35	M2	$ 78.859,40						
88	ENCHAPE CERAMICA 35x60	M2	$ 80.830,00						
89	ENCHAPE CERAMICA 51x51	M2	$ 88.696,67						
90	ENCHAPE CERAMICA 60x60	M2	$ 97.018,03						
91	ESTUCO PLASTICO	GAL	$ 88.051,60	$ 75.922,00	$ 74.683,00	$ 127.125,00	$ 92.576,67	$ 106.463,17	MAYOR PRECIO TVEC
92	FLOTADOR PARA TANQUE	UND	$ 66.538,63						
93	GRANITO BLANCO POR 20 KG	BOLSA	$ 65.442,01						
94	GRANITO CAFÉ POR 20 KG	BOLSA	$ 65.409,76						
95	INTERRUPTOR DOBLE	UND	$ 12.804,57	$ 49.115,00	$ 26.385,00	$ 23.730,00	$ 33.076,67	$ 38.038,17	MAYOR PRECIO TVEC
96	INTERRUPTOR	UND	$ 11.127,40						

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

	SENCILLO								
97	INVERCRIL BOLSA	BOLSA	$ 30.060,11						
98	JUNTA DE EXPANSION PVC 3"	UND	$ 62.668,23						
99	JUNTA DE EXPANSION PVC 4"	UND	$ 74.360,06						
100	JUNTA DE EXPANSION PVC 6"	UND	$ 130.787,27						
101	KIT GRIFERIA DUCHA	UND	$ 148.526,60						
102	KIT GRIFERIA LAVAMANOS	UND	$ 64.538,92						
103	KIT GRIFERIA LAVAPLATOS	UND	$ 51.992,37						
104	KIT GRIFERIA ORINALES	UND	$ 148.042,80						
105	KIT GRIFERIA SANITARIO	UND	$ 69.602,69						
106	LADRILLO TOLETE RECOCIDO	UND	$ 1.815,94	$ 818.881,00	$ 5.921,00	$ 4.520,00	$ 276.440,67	$ 317.906,77	MAYOR PRECIO TVEC
107	LAVAMANOS DE PEDESTAL	UND	$ 245.931,67						
108	LAVAPLATOS SENCILLO DE SOBREPONER	UND	$ 185.908,21						
109	LIJA No 100 PLIEGO	UND	$ 3.289,84						
110	LIJA No 120 PLIEGO	UND	$ 3.289,84						
111	LIJA No 140 PLIEGO	UND	$ 3.289,84						
112	LIJA No 160 PLIEGO	UND	$ 3.289,84	$ 983.481,00	$ 3.241,24	$ 3.390,00	$ 330.037,41	$ 379.543,03	MAYOR PRECIO TVEC
113	LIJA No 180 PLIEGO	UND	$ 3.289,84						
114	LIJA No 200 PLIEGO	UND	$ 3.289,84						
115	LIJA No 220 PLIEGO	UND	$ 3.289,84						
116	LIJA No 80 PLIEGO	UND	$ 3.289,84						
117	LIMPIADOR PVC 1/128 GL	UND	$ 10.288,81						
118	LIMPIADOR PVC 1/16 GL	UND	$ 63.700,33						
119	LIMPIADOR PVC 1/32 GL	UND	$ 40.123,15						
120	LIMPIADOR PVC 1/4 GL	UND	$ 171.265,20	$ 174.379,00	$ 113.511,51	$ 107.350,00	$ 131.746,84	$ 151.508,86	MENOR PRECIO TVEC
121	LIMPIADOR PVC 1/64 GL	UND	$ 22.577,33						
122	LIMPIADOR PVC 1/8 GL	UND	$ 103.533,20						
123	LLAVE TERMINAL	UND	$ 25.689,78						

	CROMADA 1/2"								
124	LLAVE TERMINAL PVC 1/2"	UND	$ 27.479,84						
125	MALLA ELECTROSOLDADA	M2	$ 7.466,65						
126	MALLA ESLABONADA	M2	$ 23.432,05						
127	MINERAL AMARILLO 500 GR	LIBRA	$ 9.369,59						
128	MINERAL ROJO 500 GR	LIBRA	$ 9.337,34						
129	PANEL LED CIRCULAR 8" 12W - 120 V DE INCRUSTAR O SOBREPONER.	UND	$ 17.868,35						
130	PANEL LED DE 18w	UND	$ 25.415,63						
131	PEGACOR POR 50 KG	BULTO	$ 88.696,67						
132	PERFIL METALICO PARA CUBIERTA 4x8 CAL No. 18 L: 6,00 ML	UND	$ 134.786,68						
133	PINTURA DE ACEITE	GAL	$ 163.621,16						
134	PINTURA EPOXICA BLANCA MAS CATALIZADOR	GAL	$ 460.577,60	$ 40.739,00	$ 584.998,00	$ 355.950,00	$ 327.229,00	$ 376.313,35	MENOR PRECIO TVEC
135	PINTURA KORAZA	GAL	$ 147.720,27	$ 393.806,00	$ 459.006,00	$ 242.950,00	$ 365.254,00	$ 420.042,10	MAYOR PRECIO TVEC
136	PINTURA KORAZA CANECA DE 5 GALONES	UND	$ 709.379,81						
137	PINTURA TIPO 1	GAL	$ 115.112,15						
138	PINTURA TIPO 1 CANECA DE 5 GALONES	UND	$ 566.365,39	$ 746.873,00	$ 1.424.999,00	$ 565.000,00	$ 912.290,67	$ 1.049.134,27	MAYOR PRECIO TVEC
139	PLASTICO NEGRO	M2	$ 7.111,86						
140	PUNTILLA ACERO 1 1/2" CAJA	UND	$ 16.094,41						
141	PUNTILLA ACERO 1" CAJA	UND	$ 16.094,41	$ 16.972,00	$ 21.723,00	$ 21.470,00	$ 20.055,00	$ 23.063,25	MAYOR PRECIO TVEC
142	PUNTILLA ACERO 2 1/2" CAJA	UND	$ 16.094,41	$ 16.972,00	$ 21.722,00	$ 21.470,00	$ 20.054,67	$ 23.062,87	MAYOR PRECIO TVEC
143	PUNTILLA ACERO 2" CAJA	UND	$ 16.094,41	$ 21.404,00	$ 21.721,00	$ 21.470,00	$ 21.531,67	$ 24.761,42	MAYOR PRECIO TVEC
144	PUNTILLA ACERO 3 1/2" CAJA	UND	$ 16.094,41						
145	PUNTILLA ACERO 3" CAJA	UND	$ 16.094,41						
146	PUNTILLA DE HIERRO	UND	$ 7.063,48						

	1 1/2" CAJA								
147	PUNTILLA DE HIERRO 1" CAJA	UND	$ 7.063,48						
148	PUNTILLA DE HIERRO 2 1/2" CAJA	UND	$ 7.063,48						
149	PUNTILLA DE HIERRO 2" CAJA	UND	$ 7.063,48						
150	PUNTILLA DE HIERRO 3 1/2" CAJA	UND	$ 7.063,48						
151	PUNTILLA DE HIERRO 3" CAJA	UND	$ 7.063,48						
152	REGISTRO DE PASO 1"	UND	$ 33.414,45						
153	REGISTRO DE PASO 1/2"	UND	$ 13.304,50						
154	REGISTRO DE PASO 3/4"	UND	$ 23.061,13						
155	REJILLA ALUMINIO 3x2"	UND	$ 6.450,67	$ 53.072,00	$ 28.457,00	$ 16.950,00	$ 32.826,33	$ 37.750,26	MAYOR PRECIO TVEC
156	REJILLA ALUMINIO 4x2"	UND	$ 8.418,12	$ 101.401,00	$ 47.990,00	$ 16.950,00	$ 55.447,00	$ 63.764,05	MAYOR PRECIO TVEC
157	REJILLA CUADRADA ALUMINIO 4x2"	UND	$ 14.288,23						
158	REJILLA CUADRADA PVC 3x2"	UND	$ 16.384,69						
159	REJILLA PVC 3x1 1/2"	UND	$ 6.466,79						
160	REJILLA PVC 3x2"	UND	$ 7.482,77	$ 17.653,00	$ 10.737,00	$ 16.950,00	$ 15.113,33	$ 17.380,33	MAYOR PRECIO TVEC
161	REJILLA PVC 4x3"	UND	$ 8.434,25	$ 63.145,00	$ 14.670,00	$ 16.950,00	$ 31.588,33	$ 36.326,58	MAYOR PRECIO TVEC
162	REJILLA PVC 5x3"	UND	$ 10.401,70						
163	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3"	M3	$ 99.340,27						
164	RODILLO 1 1/2"	UND	$ 6.337,78						
165	RODILLO 3"	UND	$ 7.644,04	$ 267.788,00	$ 16.995,00	$ 23.730,00	$ 102.837,67	$ 118.263,32	MAYOR PRECIO TVEC
166	RODILLO 4"	UND	$ 9.176,07						
167	RODILLO 6"	UND	$ 11.359,47						
168	RODILLO 7"	UND	$ 14.933,29						
169	RODILLO 9"	UND	$ 16.610,47	$ 19.242,00	$ 28.534,00	$ 23.730,00	$ 23.835,33	$ 27.410,63	MAYOR PRECIO TVEC
170	ROSETA PORCELANA	UND	$ 6.499,05	$ 92.311,00	$ 17.167,23	$ 9.040,00	$ 39.506,08	$ 45.431,99	MAYOR PRECIO TVEC
171	SANITARIO	UND	$ 724.248,60						

	COMPLETO (TAZA, CISTERNA, LAVAMANOS, GRIFERIAS, BISCOCHO, INCRUSTACIONES)								
172	SANITARIO DE TANQUE	UND	$ 437.780,00						
173	SEMICODO 45° PVC 3/4"	UND	$ 2.670,73						
174	SEMICODO 45° SANITARIO 2" PVC	UND	$ 7.934,32						
175	SEMICODO 45° SANITARIO 3" PVC	UND	$ 14.804,28						
176	SEMICODO 45° SANITARIO 4" PVC	UND	$ 25.254,36						
177	SEMICODO 45° SANITARIO 6" PVC	UND	$ 89.535,25						
178	SEMICODO 45° CPVC 1"	UND	$ 3.144,70						
179	SEMICODO 45° CPVC 1/2"	UND	$ 2.015,83						
180	SIFÓN 135° 3" PVC	UND	$ 18.255,39						
181	SIFÓN 135° 4" PVC	UND	$ 36.543,03	$ 24.453,00	$ 65.385,57	$ 73.450,00	$ 54.429,52	$ 62.593,95	MAYOR PRECIO TVEC
182	SIFÓN 180° 2" PVC	UND	$ 9.401,85						
183	SIFÓN EN P PARA LAVAPLATOS PLÁSTICO	UND	$ 34.172,41	$ 26.592,00	$ 94.996,00	$ 73.450,00	$ 65.012,67	$ 74.764,57	MAYOR PRECIO TVEC
184	SIFÓN FEXIBLE 1 1/2" o 1 1/14" PLÁSTICO	UND	$ 31.705,03						
185	SIFÓN TIPO BOTELLA CON DESAGÜE SENCILLO PARA LAVAMANOS	UND	$ 18.771,44						
186	SIFÓN TIPO BOTELLA PARA LAVAMANOS	UND	$ 18.771,44	$ 24.423,00	$ 46.424,34	$ 73.450,00	$ 48.099,11	$ 55.313,96	MAYOR PRECIO TVEC
187	SILICONA EN TUBO	UND	$ 18.916,58						
188	SODA CAUSTICA	KG	$ 17.916,73						
189	SOLDADURA 6013	KG	$ 42.155,11						
190	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/128 GL	UND	$ 10.063,04						
191	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/16 GL	UND	$ 52.508,43						
192	SOLDADURA PVC	UND	$ 47.573,67						

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 -- 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

	LIQUIDA 1/32 GL								
193	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4 GL	UND	$ 164.008,20						
194	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/64 GL	UND	$ 22.674,09						
195	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/8 GL	UND	$ 88.277,37						
196	TABLA DE 3x0,20x0,02 METROS	UND	$ 56.378,83						
197	TABLA DE 3x0,25x0,02 METROS	UND	$ 48.299,37						
198	TABLA DE 3x0,30x0,02 METROS	UND	$ 45.702,97						
199	TABLETA HOJILLA 30x30 LISA O GRAFILADA	M2	$ 66.748,27						
200	TANQUE PLASTICO DE 1000 LITROS	UND	$ 948.118,99	$ 770.207,00	$ 1.001.125,00	$ 1.152.600,00	$ 974.644,00	$ 1.120.840,60	MAYOR PRECIO TVEC
201	TANQUE PLASTICO DE 500 LITROS	UND	$ 536.114,91	$ 172.460,00	$ 558.126,00	$ 10.016.435,00	$ 3.582.340,33	$ 4.119.691,38	MAYOR PRECIO TVEC
202	TEE PVC 1"	UND	$ 4.967,01					$ 0,00	
203	TEE PVC 1/2"	UND	$ 1.489,95	$ 10.522,00	$ 2.169,27	$ 1.570,70	$ 4.753,99	$ 5.467,09	MAYOR PRECIO TVEC
204	TEE PVC 3/4"	UND	$ 2.402,87	$ 5.946,00	$ 5.436,00	$ 2.680,36	$ 4.687,45	$ 5.390,57	MAYOR PRECIO TVEC
205	TEE SANITARIO 2" PVC	UND	$ 10.127,55						
206	TEE SANITARIO 3" PVC	UND	$ 15.933,15						
207	TEE SANITARIO 4" PVC	UND	$ 25.351,12	$ 1.181.174,00	$ 79.997,00	$ 63.280,00	$ 441.483,67	$ 507.706,22	MAYOR PRECIO TVEC
208	TEE SANITARIO 6" PVC	UND	$ 250.221,36						
209	TEJA ARQUITECTONICA	ML	$ 48.863,80						
210	TEJA FIBROCEMENTO NO. 10 92 X 305 cms	UND	$ 117.660,16						
211	TEJA FIBROCEMENTO NO. 6 92 X 183 cms	UND	$ 75.488,93						
212	TEJA FIBROCEMENTO NO. 8 92 X 244 cms	UND	$ 93.292,77						
213	TEJA TERMOACUSTICA	ML	$ 48.718,66						
214	THINNER	GAL	$ 48.476,76	$ 58.586,00	$ 61.921,00	$ 61.020,00	$ 60.509,00	$ 69.585,35	MAYOR PRECIO TVEC
215	THINNER	BOTELLA	$ 10.417,83						
216	TOMA CORRIENTE DOBLE TRIFASICA	UND	$ 18.819,82						

217	TRITURADO DE GRAVILLA DE 1/2	M3	$ 258.671,73	$ 294.392,00	$ 552.998,00	$ 242.950,00	$ 363.446,67	$ 417.963,67	MAYOR PRECIO TVEC
218	TUBO CONDUIT 1"	UND	$ 17.594,19	$ 16.981,00	$ 34.234,67	$ 27.120,00	$ 26.111,89	$ 30.028,67	MAYOR PRECIO TVEC
219	TUBO CONDUIT 1/2"	UND	$ 9.998,53	$ 119.683,00	$ 18.857,00	$ 27.120,00	$ 55.220,00	$ 63.503,00	MAYOR PRECIO TVEC
220	TUBO CONDUIT 3/4"	UND	$ 13.046,47	$ 59.841,00	$ 24.702,33	$ 27.120,00	$ 37.221,11	$ 42.804,28	MAYOR PRECIO TVEC
221	TUBO PVC PRESION 1" 21-200 PSI	UND	$ 51.992,37	$ 64.862,00	$ 22.008,00	$ 129.950,00	$ 72.273,33	$ 83.114,33	MAYOR PRECIO TVEC
222	TUBO PVC PRESION 1/2" 13.5-315 PSI	UND	$ 31.317,99						
223	TUBO PVC PRESION 3/4" 21-200 PSI	UND	$ 35.962,47	$ 120.800,00	$ 15.969,62	$ 115.260,00	$ 84.009,87	$ 96.611,35	MAYOR PRECIO TVEC
224	TUBO SANITARIO 2" PVC	UND	$ 111.370,76						
225	TUBO SANITARIO 3" PVC	UND	$ 172.007,03	$ 51.872,00	$ 285.219,21	$ 220.350,00	$ 185.813,74	$ 213.685,80	MAYOR PRECIO TVEC
226	TUBO SANITARIO 4" PVC	UND	$ 237.384,53						
227	TUBO SANITARIO 6" PVC	UND	$ 477.188,07						
228	UNIÓN CONDUIT 1"	UND	$ 4.789,62	$ 1.740,00	$ 3.734,35	$ 24.860,00	$ 10.111,45	$ 11.628,17	MAYOR PRECIO TVEC
229	UNIÓN CONDUIT 1/2"	UND	$ 2.789,91						
230	UNIÓN CONDUIT 3/4"	UND	$ 3.918,78						
231	UNION PVC 1"	UND	$ 2.015,83						
232	UNION PVC 1/2"	UND	$ 1.064,36						
233	UNION PVC 3/4"	UND	$ 1.290,13						
234	UNION SANITARIO 2" PVC	UND	$ 4.031,67	$ 114.405,00	$ 243.609,00	$ 32.770,00	$ 130.261,33	$ 149.800,53	MAYOR PRECIO TVEC
235	UNION SANITARIO 3" PVC	UND	$ 5.724,97						
236	UNION SANITARIO 4" PVC	UND	$ 12.320,77						
237	UNION SANITARIO 6" PVC	UND	$ 56.733,61						
238	UNIVERSAL 1"	UND	$ 16.965,25	$ 17.162,00	$ 27.217,21	$ 112.322,00	$ 52.233,74	$ 60.068,80	MAYOR PRECIO TVEC
239	UNIVERSAL 1/2"	UND	$ 13.804,43	$ 24.995,00	$ 12.949,09	$ 112.322,00	$ 50.088,70	$ 57.602,00	MAYOR PRECIO TVEC
240	UNIVERSAL 3/4"	UND	$ 23.061,13	$ 339.488,00	$ 18.205,06	$ 112.322,00	$ 156.671,69	$ 180.172,44	MAYOR PRECIO TVEC
241	YEE SANITARIO 2" PVC	UND	$ 12.514,29	$ 34.124,00	$ 23.978,00	$ 10.170,00	$ 22.757,33	$ 26.170,93	MAYOR PRECIO TVEC

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

242	YEE SANITARIO 3" PVC	UND	$ 25.415,63	$ 60.937,00	$ 35.609,00	$ 21.470,00	$ 39.338,67	$ 45.239,47	MAYOR PRECIO TVEC
243	YEE SANITARIO 4" PVC	UND	$ 43.735,52	$ 293.480,00	$ 61.964,00	$ 50.850,00	$ 135.431,33	$ 155.746,03	MAYOR PRECIO TVEC
244	YEE SANITARIO 6" PVC	UND	$ 225.128,27	$ 1.105.527,00	$ 293.192,00	$ 73.450,00	$ 490.723,00	$ 564.331,45	MAYOR PRECIO TVEC

PRODUCTOS CON MAYOR PRECIO TVEC	PRODUCTOS CON MENOR PRECIO TVEC
65	5

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

1. El valor del presupuesto oficial de la suma de los productos por valor unitario, según el estudio de mercado realizado por la Alcaldía Municipal de Cumaral Meta, arroja un total de **$ 21.276.424,10.**

2. De los 244 productos requeridos, tan solo 70 de ellos, se encuentran en el catálogo de productos del acuerdo marco de la TVEC, es decir tan solo el **28.68%** de los productos se encuentran dentro del acuerdo marco de precios.

3. Se evidencia que, al realizar las operaciones aritméticas, del promedio de precios de los 70 productos ofertados por la TVEC, incluyendo un aumento por valor de estampillas municipales, tan solo 5 productos, cuentan con precios inferiores a los obtenidos mediante cotizaciones.

4. De los 70 productos ofertados por TVEC, 65 de ellos presentan mayores valores comparados con los precios obtenidos mediante cotizaciones

5. Así las cosas, quiere decir que el valor obtenido mediante cotizaciones de 174 productos de los 244 requeridos, es más favorable para la entidad, ser adquiridos mediante un proceso de selección por subasta inversa, en donde incluso, se pueda llegar a presentar una puja, y verse reducido el valor de los mismos.

6. Teniendo en cuenta el principio de economía contractual, no resulta con mayores beneficios, fraccionar en 2 procesos de compras, los 244 productos requeridos; 239 productos mediante proceso de subasta inversa y 5 productos mediante compra en la TVEC, máxime cuando la modalidad de ejecución es por demanda de la supervisión.

7. Una vez realizado el anterior análisis la entidad continúa estructurando el proceso de selección abreviada por subasta inversa.

Lo anterior conforme al ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del decreto 310 de 2021.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO DE POSIBLES PROPONENTES

En este apartado se incluyen los requisitos mínimos habilitantes con relación a los indicadores económicos para que una empresa pueda a entrar a participar en la adjudicación del objeto a contratar **"SUMINISTRO, TRANSPORTE Y PUESTA EN SITIO DE INSUMOS DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META"**

Una vez definidos los alcances y el objeto a realizar, es importante determinar los posibles oferentes por lo tanto es necesario conocer algunos criterios mínimos que permiten deducir la capacidad financiera del proveedor para cumplir con el objeto contractual, lo anterior pudiéndose comprobar de los estados financieros de las empresas de dicho sector.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Dada la naturaleza de los contratos es necesario que el contratista cuente con la capacidad financiera suficiente para prestar los servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, en esa medida se pueden establecer indicadores financieros que deben cumplir cada uno de los proponentes.

Con el fin de determinar capacidad financiera y de organización que debe cumplir los proponentes interesados en el presente proceso, la Secretaría de Gobierno, tomó como insumo la información publicada y reportada por la Superintendencia de Sociedades en el SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/) para el año 2024, dado que esta es la actualización más completa y la muestra de mayor representatividad de que se dispone en relación con dichas estadísticas, teniendo en cuenta que el SIIS presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección de la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía.

La Entidad consulta la base de datos SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria), y filtra conforme a su clasificación en el código CIIU, las siguientes actividades relacionadas con el proceso: G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, en establecimientos especializados; de la cuales se selecciona una muestra de 10 empresas de manera aleatoria, estas sirvieron como base para promediar y determinar la capacidad financiera. Se toma como referente, los indicadores financieros arrojados en la muestra financiera, lo cual servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, garantizando las condiciones para que haya pluralidad de oferentes.

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas verificando la información del proponente según el **artículo 2.2.1.1.1.5.3.**, el oferente podrá acreditar el requisito de indicadores financieros y organizacionales teniendo en cuenta la información contenida en el RUP del año 2024.

Los interesados en participar en el presente proceso de selección presentarán el Registro Único de Proponentes – RUP, donde conste su inscripción vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso. La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas verificando la información del proponente según el **artículo 2.2.1.1.1.5.3**, el oferente podrá acreditar el requisito de indicadores financieros y organizacionales teniendo en cuenta la información contenida en el RUP del año 2024 o 2025 para empresas con información financiera inicial de inscripción

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

DESCRIPCIÓN	SUMATEC SAS BIC	INCISABLES DEL ORIENTE SAS	FERRETERIA LA REBAJA SAS	BOSSAL COLOMBIA SAS	DAA HIERRO FIGUEROA SAS	HIERACEROS SAS	ALGRES MONTERIA SAS	MADECENTRO COLOMBIA SAS	HIERACEROS SAS	ALGRES MONTERIA SAS		
	8909006709	900489911	804025810	900336362	901130969	901120180	900837104	811028609	901125163	900837104		
	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados		
Total Activo Corriente	172.835.595,00	17.076.443,00	1.668.254,00	11.923.977,00	8.895.028,00	4.026.560,00	1.070.445,00	264.465.925,00	4.176.498,00	895.095,00		
Total Activo	218.570.459,00	26.229.833,00	5.857.133,00	12.467.386,00	10.648.981,00	7.396.625,00	4.198.035,00	469.256.412,00	6.142.565,00	3.981.071,00		
Total Pasivo Corriente	169.295.039,00	16.706.580,00	1.613.471,00	11.184.719,00	8.647.320,00	4.034.345,00	1.059.858,00	256.752.159,00	4.042.944,00	811.941,00		
Total Pasivo	186.978.257,00	16.706.580,00	2.403.058,00	11.184.719,00	8.805.832,00	4.034.345,00	2.691.983,00	256.752.159,00	4.042.944,00	2.384.915,00		
Total Patrimonio	31.592.202,00	9.523.253,00	3.454.075,00	1.282.669,00	1.844.359,00	2.462.280,00	1.506.052,00	212.504.253,00	2.099.621,00	1.596.885,00		
Utilidad Operacional	26.375.930,00	2.204.901,50	111.123,00	763.113,00	426.699,00	811.185,00	233.704,00	63.776.983,00	592.711,00	324.222,00	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA ARITMÉTICA
Gastos de Interés	26.733.295,00	1.075.504,00	147.706,00	302.360,00	358.805,00	264.172,00	533.167,00	4.025.436,00	401.928,00	252.412,00		
Índice de Liquidez	1,02	1,02	1,03	1,07	1,23	1,00	1,01	1,03	1,03	1,06	0,21	1,03
Índice de Endeudamiento	0,86	0,64	0,41	0,90	0,83	0,55	0,65	0,55	0,66	0,60	0,15	0,67
Razón de Cobertura de Intereses	0,99	2,05	0,75	2,52	1,19	3,07	0,44	15,84	1,48	1,29	4,59	2,58
Rentabilidad del Patrimonio	0,85	0,23	0,03	0,59	0,23	0,33	0,15	0,30	0,28	0,19	0,23	0,32
Rentabilidad del Activo	0,12	0,08	0,02	0,08	0,04	0,11	0,06	0,14	0,09	0,08	0,04	0,08

a. CAPACIDAD FINANCIERA

Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la situación financiera los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la suficiencia financiera del proponente a cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas verificando la información del proponente según el artículo 2.2.1.1.1.5.3, el oferente podrá acreditar el requisito de indicadores financieros y organizacionales teniendo en cuenta su la información contenida en el RUP del año del año 2024 para empresas con información financiera inicial de inscripción, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.
Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

INDICE DE LIQUIDEZ

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo Corriente → >= 1,03

De acuerdo al análisis realizado, se solicitará un índice de liquidez mayor o igual a 1,03; por lo tanto, se determina que las empresas que presenten un índice mayor serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

El indicador de índice de liquidez solicitado se estableció de acuerdo al promedio visto en el sector de empresas que se dedican a realizar servicios similares a las requeridas por la entidad. Siendo adecuado solicitar ese nivel de índice de liquidez, debido a que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son empresas que tienen la capacidad de cumplir con sus pasivos de corto plazo sin ningún problema.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El indicador de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total → <= 0,67

El nivel de endeudamiento requerido por la entidad para el proceso debe ser menor o igual a 0,67. El Nivel de endeudamiento fue estipulado de acuerdo al promedio arrojado por el sector en el que se encuentran las empresas que pueden prestar el servicio que la se requiere.

Por lo tanto, se considera adecuado solicitar ese nivel de índice de Endeudamiento, debido a que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son empresas que no se encuentran endeudadas en gran proporción por lo cual tienen la capacidad de cumplir con el objeto a contratar

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional / Gastos de Interés → >= 2,98

El indicador debe ser mayor o igual a 2,98; sin embargo, las empresas que no cuentan con gastos de intereses financieros ($0), el indicador es aceptado siempre y cuando la utilidad operacional sea positiva.

Para Sociedades constituidas en el año 2024, la evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 numeral 1.3 Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de estructuras plurales cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio, tal como lo indica la siguiente imagen:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de Proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin.

Para cuando el proponente no tenga gastos de intereses registrados en el RUP, el oferente será HABILITADO con respecto a este indicador porque no tiene intereses que cubrir.

Cuando el proponente no cumpla con los indicadores de Capacidad Financiera objeto de verificación, la propuesta será evaluada como **NO HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

b. CALCULO DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos de los posibles proponentes:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional /Patrimonio → >= 0,32

Respecto a la rentabilidad del patrimonio, los oferentes interesados deberán acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, que poseen una rentabilidad igual o mayor a 0,32

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional /Activo Total → >= 0,08

En cuanto a la rentabilidad del activo, los oferentes interesados deberán acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, que poseen una rentabilidad igual o mayor a 0,08.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	**≥ 32%**
Rentabilidad sobre activos	utilidad operacional / activo total	**≥ 8%**

Las empresas que presenten un índice menor serán calificadas como inviables para participar en la selección del contratista.

Para Sociedades constituidas en el año 2024 y 2025, la evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 numeral 1.3 Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de estructuras plurales cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio, tal como lo indica la siguiente imagen:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de Proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin.

Cuando el proponente no cumpla con los indicadores de Capacidad Organizacional objeto de verificación, la propuesta será evaluada como **NO HÁBIL ORGANIZACIONALMENTE**.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES

En caso de emprendimientos de Mujeres que cumpla con alguna de las condiciones establecidas en el decreto Incentivos en la contratación Estatal- Emprendimiento de mujeres. El proponente persona natural, jurídica y proponente plural que pretendan dar cumplimiento a la experiencia bajo lo preceptuado en el decreto 1860 de 2021deberá acreditar su condición conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mismo decreto, en referencia a los emprendimientos y empresas de mujeres

Tratándose de proponentes plurales, el presente criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.
Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.

Para el proceso de selección que nos ocupa se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellos definidos y establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por artículo 3 el Decreto 1860 de 2021.

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, el municipio incluirá como criterio diferencial de capacidad financiera, con el fin de incentivar los emprendimientos donde se encuentran empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, indicadores financieros menos exigentes que corresponderán a un diez (10%) más favorable que los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, los emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan y acrediten debidamente, alguna de las condiciones definidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

INDICADOR	REQUISITO	
Liquidez	Mayor igual a	0.92
Endeudamiento	Menor o igual	0.74
Razón de cobertura de intereses	Mayor igual a	2.68

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal o cualquier forma de asociación, los indicadores se calcularán de acuerdo a lo estipulado en el aparte correspondiente de capacidad financiera.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresas de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 en el consorcio o la unión temporal.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

Incentivos en la contratación Estatal- MiPymes. El proponente persona natural, jurídica y proponente plural que pretendan dar cumplimiento a la experiencia bajo lo preceptuado en el decreto 1860 de 2021 deberá acreditar su condición conforme a en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Para los efectos de este artículo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Lo previsto en esta norma aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto.

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, el municipio incluirá como criterio diferencial de capacidad financiera, con el fin de incentivar las MiPymes domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes que corresponderán a un diez (10%) más favorables en los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las MiPymes, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

INDICADOR	REQUISITO	
Liquidez	Mayor igual a	0.92
Endeudamiento	Menor o igual	0.74
Razón de cobertura de intereses	Mayor igual a	2.68

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal o cualquier forma de asociación, los indicadores se calcularán de acuerdo a lo estipulado en el aparte correspondiente de capacidad financiera.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresas de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 en el consorcio o la unión temporal.

Para los efectos de este numeral, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio. Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

El Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada.

Se calificará a cada propuesta como **HÁBIL**, si el contrato presentado en la propuesta cumple con los requerimientos anteriormente expuestos.
En caso de que el contrato no cumpla con lo solicitado en estudio previo, se calificará la propuesta como **NO HÁBIL**.

ACUERDOS COMERCIALES

Atendiendo las disposiciones de la Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del citado decreto o la norma que lo modifique, complemente o derogue, se hace constar que la Secretaría de Planeación realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente. Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2. del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2010, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que "Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción." Igualmente, se hizo la revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VI literal C.

El análisis se resume en la siguiente tabla:

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
ACUERDO COMERCIAL	**ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION**	**PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
CANADA	NO	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC*	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

El Municipio de Cumaral -Meta, está incluido en la lista de Acuerdos Comerciales con la Alianza del Pacifico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), La Unión Europea, y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

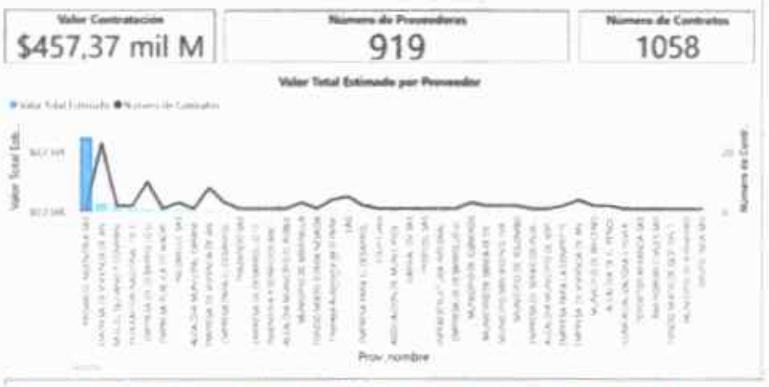
Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o derogue y al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación SAMC-22 - 2021 se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, no le resulta aplicable acuerdo comercial

TRATO NACIONAL.

En virtud de los artículos 20, 21 de la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, y al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14, la Entidad Estatal dará a los bienes y/o servicios prestados por proponentes de los proponentes extranjeros el mismo trato que da a los servicios colombianos, según los siguientes eventos: 1. Que exista acuerdo comercial o tratado de libre comercio suscrito entre el estado colombiano y su país de origen, y que el mismo se aplicable al proceso de contratación, o 2. Que se aplique principio de reciprocidad debidamente certificado, o 3. Que sea un proponente cuyo país de origen sea un miembro de la CAN (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú).

8. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES PROVEEDORES

A nivel nacional en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 1 de julio de 2025 las entidades estatales evidenciaron la oferta de 919 proveedores para cubrir la demanda de $457.367.807.461 para el suministro de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles bajo la modalidad de contratación directa. Estos proveedores caracterizados por su idoneidad para la ejecución de procesos relacionados con el suministro de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.



Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Una vez definidos los alcances y el objeto a realizar, es importante identificar los posibles oferentes en el Departamento del Meta según el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES cuya actividad económica se relaciones con el presente proceso de contratación, G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados y G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción:

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
822003012	EUROPLAZA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
822003039	Serviacoples y Mangueras del Llano Ltda.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
822006642	INVERSIONES RUIZ CAPOTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830512478	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
892000217	ROJAS HERMANOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
892002380	DIVENCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900212145	DEPOSITO IMPERIO LER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900384945	TUBODEGA PVC ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900471940	EMCOELEC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900596374	INVERSIONES SPIDER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900783521	ARCOE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900795612	GRUPO DEFA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
901198695	DISTRIBUIDORA HGS SUCESORES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación se procede a seguir con el proceso.

Cumaral, 27 de octubre de 2025

Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
Secretario de Infraestructura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	JUAN EDUARDO CARREÑO	ADRIANA LUCIA BARRERA REYES	JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
CARGO	CPS	CPS – Secretaria de infraestructura	Secretario de Infraestructura
FIRMA	Juan Carreño		

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co